

ANEXO 3

- ✓ Formulario de Informe de Rendición de cuentas para Autoridades de elección popular establecido por el CPCCS. (pdf)
 - Debidamente registrado, es decir que posee código de registro (QR) emitido por la plataforma del CPCCS.



DATOS GENERALES

NOMBRE DE LA AUTORIDAD:	JUAN CARLOS FERNANDO FIALLO COBOS
CEDULA:	1703090355
INSTITUCIÓN EN LA QUE EJERCE LA DIGNIDAD:	MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO
DIGNIDAD QUE EJERCE:	CONSEJALAS/CONCEJALES URBANOS

INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS:

FECHA DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS	LUGAR DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS A LA CIUDADANÍA	NÚMERO DE ASISTENTES
30/06/2021	SALA SESIONES CONCEJO METROPOLITANO SALA VIRTUAL FACEBOOK	518

CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE TRABAJO PRESENTADO AL ORGANISMO COMPETENTE:

PLAN DE TRABAJO PLANTEADO FORMALMENTE AL CNE	PRINCIPALES ACCIONES REALIZADAS EN CADA UNO DE LOS ASPECTOS DEL PLAN DEL TRABAJO LUGAR DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS A LA CIUDADANÍA	PRINCIPALES RESULTADOS OBTENIDOS EN CADA UNO DE LOS ASPECTOS DEL PLAN DE TRABAJO NÚMERO DE ASISTENTES	OBSERVACIONES
EJE 1 CONECTIVIDAD Y MOVILIDAD EJE 2 DESARROLLO SOCIAL Y CULTURAL EJE 3 DESARROLLO ECONÓMICO Y PRODUCTIVO EJE 4 DESARROLLO DE ASENTAMIENTOS HUMANOS EJE 5 GESTIÓN DEL TERRITORIO EJE 6 INCLUSIÓN Y DIVERSIDAD EJE 7 PARTICIPACIÓN Y FISCALIZACIÓN	1.1 CONECTIVIDAD .- PRESIDENCIA COMISIÓN DE CONECTIVIDAD.- 1. 2 MOVILIDAD PARTICIPACIÓN EN EL TRATAMIENTO DE LA LEGISLACIÓN SOBRE LA IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA INTEGRADO DE TRANSPORTE Y METRO DE QUITO .- 2 PRESIDENCIA DIRECTORIO FUNDACIÓN MUSEOS DE LA CIUDAD .- CONVOCAR Y PRESIDIR DIRECTORIO FUNDACIÓN MUSEOS. 3.- MIEMBRO DIRECTORIO CONQUITO FOMENTO DE PARTICIPACIÓN DE LAS ASOCIACIONES DE LA ECONOMÍA POPULAR Y SOLIDARIA. 4.1.- MIEMBRO DIRECTORIO CONQUITO FOMENTO DE PARTICIPACIÓN DE LAS ASOCIACIONES DE LA ECONOMÍA POPULAR Y SOLIDARIA. 4.2 PARTICIPACIÓN COMO MIEMBRO DE LA COMISIÓN DE USO DE SUELO. RECORRIDOS TÉCNICOS PARA ANALISIS DE INFORMES RELACIONADOS CON TEMAS DE USO DE SUELO. ANALISIS DE COMPONENTES PLAN DE USO DE SUELO. 5. VICEPRESIDENCIA EN COMISIÓN DE PARROQUIAS INTERVENCIÓN PARA EL CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS PÚBLICOS EN PARROQUIAS. SISTEMA VIAL - AGUA POTABLE - REGULARIZACIÓN DE BARRIOS. 6.- EJES TRANSVERSALES ANÁLISIS DE TEMAS DE GENERO, ETNICOS Y GRUPOS VULNERABLES. 7.- FISCALIZACIÓN DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL CUMPLIMIENTO DE PLANES OPERATIVOS ADMINISTRACIONES ZONALES Y EMPRESAS METROPOLITANAS RECORRIDOS Y VISITAS TÉCNICAS PARA FISCALIZACIÓN CONJUNTA CON LA COMUNIDAD	1.1.- A) PROPONENTE DEL PROYECTO DE ORDENANZA METROPOLITANA NO. 014-2020, APROBADA Y SANCIONADA EL 14 DE OCTUBRE DE 2020, SOBRE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN RELACIONADAS A LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS ELECTRÓNICOS, CON EL FIN DE GARANTIZAR EL ACCESO GRATUITO A INTERNET, YA QUE DEBIDO A LOS EFECTOS DE LA PANDEMIA COVID-19, SE REDUJERON LAS ACTIVIDADES LABORALES, EDUCATIVAS Y DE MEDICINA A MODO VIRTUAL. B). EN EL 2020, SE HA EFECTUADO EL SEGUIMIENTO DE LA INSTALACIÓN DE 700 PUNTOS DE INTERNET GRATUITO EN TODO EL DMQ, DE CONFORMIDAD CON LA ORDENANZA 014 . C). SEGUIMIENTO DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN DE SIMPLIFICACIÓN Y OPTIMIZACIÓN DE TRÁMITES: DESARROLLO DE LA PLATAFORMA INFORMÁTICA Y EL LEVANTAMIENTO DE PROCESOS PARA TRÁMITES EN LÍNEA, CON LO QUE SE CUMPLIÓ CON LA PLANIFICACIÓN DE REDUCIR 47.11% DE TRÁMITES, DE 798 A 438, CON LA PRIORIZACIÓN DE 112 TRÁMITES EN LÍNEA. D). SEGUIMIENTO DE LOS SERVICIOS EN LÍNEA DEL PORTAL CIUDADANO PAM DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO PARA ATENDER CON ESPECIAL ATENCIÓN A LOS ADULTOS MAYORES CON VENTANILLAS PRESENCIALES EN LAS ADMINISTRACIONES ZONALES Y CREACIÓN DE USUARIOS E INGRESO DE TRÁMITES. SEGUIMIENTO DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL BIG DATA Y PLATAFORMA DE ATENCIÓN Y LA PLANIFICACIÓN DE LA PUESTA EN SERVICIO DE LA LÍNEA 311 DE TRÁMITES CIUDADANOS. E). TRATAMIENTO DE LA ORDENANZA REFORMATORIA SOBRE SOTERRAMIENTO DE CABLES Y USO DEL ESPACIO PÚBLICO EN SUBSUELO, SE COORDINÓ CON EL CONSEJO NACIONAL DE COMPETENCIAS, EL MINISTERIO DE TELECOMUNICACIONES Y LAS ENTIDADES MUNICIPALES COMO: SECRETARÍAS DE: DESARROLLO PRODUCTIVO Y COMPETITIVIDAD, DE TERRITORIO, HÁBITAT Y VIVIENDA, LAS EMPRESAS EPMMOP Y ELÉCTRICA QUITO-EEQ, SE CONTINUÓ CON LA REVISIÓN DE LA NORMATIVA MUNICIPAL DEL CAPÍTULO V DEL TÍTULO IV, LIBRO III.6 DEL LIBRO 3 DEL CÓDIGO MUNICIPAL QUE REGULA LAS REDES DE	N/A

ENERGÍA ELÉCTRICA Y TELECOMUNICACIONES. SE RECEPTARON LAS OBSERVACIONES DE LOS ENTES RELACIONADOS. PARA EL 2021 SE ESPERA CONTAR CON EL CONSENSO PARA LA DETERMINACIÓN DE LAS TASAS POR OCUPACIÓN DEL SUELO. 1.2.- A) SE PARTICIPÓ ACTIVAMENTE EN EL DESARROLLO Y APROBACIÓN DE LA ORDENANZA 017-2020 "REFORMATORIA DEL CÓDIGO MUNICIPAL PARA EL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO QUE ESTABLECE LA INTEGRACIÓN DE LOS SUBSISTEMAS DEL SISTEMA DE TRANSPORTE PÚBLICO DE PASAJEROS". B). SE TRABAJÓ EN DOCUMENTOS TÉCNICOS PARA LA EMISIÓN DE CRITERIOS QUE FUERON EXPUESTOS EN LAS SESIONES DE PRIMER Y SEGUNDO DEBATE DE LA ORDENANZA METROPOLITANA, RELACIONADOS CON LA INTEGRACIÓN, EL MODELO DE GESTIÓN, LOS SISTEMAS DE RECAUDO, AYUDA A LA EXPLOTACIÓN, INFORMACIÓN AL USUARIO, LA DETERMINACIÓN DE LAS POLÍTICAS TARIFARIAS, EL PROCESO Y CRONOGRAMA DE IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA Y LAS RESPONSABILIDADES DE LAS INSTITUCIONES RELACIONADAS. C). EN CUMPLIMIENTO DE LA FISCALIZACIÓN SE EFECTUARON REUNIONES DE SEGUIMIENTO DE LA ORDENANZA CON LA PARTICIPACIÓN DE LOS ENTES RELACIONADOS: SECRETARÍA DE MOVILIDAD, EMPRESAS PÚBLICAS METROPOLITANAS DE TRANSPORTE DE PASAJEROS QUITO Y METRO DE QUITO Y SE ESTABLECIERON LAS NECESIDADES DE INTEGRACIÓN DEL PROCESO. D). SE SOLICITÓ AL ALCALDE LA INFORMACIÓN PARA EL CUMPLIMIENTO DE LA ORDENANZA 017 Y EN CONCEJO SE DEFINIÓ LA PRESENTACIÓN DE INFORMES QUINCENALES DEL METRO DE QUITO EN LAS SESIONES DEL CONCEJO METROPOLITANO. E). CON MOTIVO DE LA PANDEMIA, SE ANALIZÓ LA CONVENIENCIA DE LA ORDENANZA REFORMATORIA METROPOLITANA RELACIONADA CON LOS SERVICIOS DE REVISIÓN TÉCNICA VEHICULAR, CONSIDERANDO LO ESTABLECIDO EN LA LEY ORGÁNICA DE TRÁNSITO, TRANSPORTE Y SEGURIDAD VIAL, EXIGIENDO A LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL, ACTUAR DE MANERA OPORTUNA EN EL MARCO DE SUS COMPETENCIAS PARA LA PROVISIÓN Y PROGRAMACIÓN DEL SERVICIO, BAJO EL CONTEXTO DE LAS NORMAS Y REGULACIONES SOBRE BIOSEGURIDAD. 3. A) REVISIÓN DE PROCESOS DE APOYO PARA LA CAPACITACIÓN Y PROMOCIÓN DE EMPRENDIMIENTOS, EN EL TEMA DE AGRICULTURA URBANA E INNOVACIÓN. B).- SEGUIMIENTO DEL CUMPLIMIENTO DEL PLAN OPERATIVO DE CONQUITO, CON UNA EJECUCIÓN DEL 86.76%, DURANTE EL 2020. C).- EN CUMPLIMIENTO DE LA ORDENANZA METROPOLITANA NO. 0539, PARA EL FOMENTO, DESARROLLO Y FORTALECIMIENTO DE LA ECONOMÍA POPULAR Y SOLIDARIA Y LAS FERIAS INCLUSIVAS EN EL DMQ, Y SU REFORMA NO. 259, SE FISCALIZÓ EL CUMPLIMIENTO DEL PORCENTAJE MÍNIMO DE COMPRAS PÚBLICAS A LAS ASOCIACIONES DE LA ECONOMÍA POPULAR Y SOLIDARIA, POR PARTE DE LAS ENTIDADES MUNICIPALES (EPS DE SERVICIOS DE LIMPIEZA EN TERMINALES TERRESTRES). E).- ANÁLISIS DE LA PROBLEMÁTICA DE NORMATIVA Y REGULACIONES DE LA EPS CON REPRESENTANTES DE ASOCIACIONES DE EPS DE PICHINCHA. 4.1 A). ATENCIÓN A LAS DEMANDAS DE LA SOCIEDAD CIVIL EN CUANTO A RIESGOS POR TALUDES Y CONSTRUCCIONES INFORMALES E INSPECCIONES IN SITU. B) .

IMPLEMENTACIÓN DE LO ESTABLECIDO POR EL COESCOPE PARA FORTALECER LA ORGANIZACIÓN Y ESTRUCTURA DEL CUERPO DE AGENTES DE CONTROL METROPOLITANO QUITO. C). SE HA SOLICITADO UNA REVISIÓN AL PLAN Y TIEMPO DE PREPARACIÓN DE LOS AGENTES METROPOLITANOS DE CONTROL Y TRÁNSITO, PARA QUE SUS ACTUACIONES SE ENMARQUEN EN LA REGLAMENTACIÓN MUNICIPAL Y CUMPLIMIENTO DE ORDENANZAS EN EL ESPACIO PÚBLICO Y ESPECIALMENTE EN UN TRATO DIGNO Y AMABLE A LA COMUNIDAD D). FISCALIZACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DE LA EMPRESA PÚBLICA METROPOLITANA DE LOGÍSTICA PARA LA SEGURIDAD Y LA CONVIVENCIA CIUDADANA – EP EMSEGURIDAD PARA LA PROVISIÓN DEL EQUIPAMIENTO Y MATERIALES DE SEGURIDAD EN EL EJERCICIO FISCAL Y CON MOTIVO DE LA DECLARATORIA DE LA EMERGENCIA SANITARIA. ESTÁ EN TRÁMITE LA FISCALIZACIÓN DE LA ADQUISICIÓN DE LAS CÁMARAS DE RECONOCIMIENTO FACIAL. 4.2.- A). PROPUESTAS DE REGULACIONES DE USO Y OCUPACIÓN DEL SUELO, ASÍ COMO, NOMENCLATURA DEL ESPACIO PÚBLICO. B). DEFENSA DE LOS INTERESES DE LA CIUDAD POR SOBRE LOS GRANDES CAPITALES INMOBILIARIOS, PROPICIANDO UN CRECIMIENTO EQUITATIVO Y EL DERECHO DE TODOS A LA CIUDAD. SE HA PROCEDIDO CON LA REVISIÓN Y ANÁLISIS DE LOS INFORMES PRELIMINARES DEL PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL (PMDOT) Y PLAN DE USO Y GESTIÓN DEL SUELO (PUGS), ASÍ COMO EL TRATAMIENTO DE LOS PLANES ESPECIALES DE PIFO, CALDERÓN, AEROPUERTO, VALLE DE LOS CHILLOS. C). SE HAN EMITIDO LOS CRITERIOS DE LA CONCESIÓN ONEROSA DE DERECHOS COMO INSTRUMENTO DE FINANCIAMIENTO TANTO PARA EL DESARROLLO DE VIVIENDA DE INTERÉS SOCIAL COMO RECUPERACIÓN URBANA. PROMOVER EL DERECHO A LA VIVIENDA SOCIAL Y FISCAL EN UN ENTORNO QUE PERMITA EL ACCESO A LOS SERVICIOS BÁSICOS Y COMPLEMENTARIOS, (TRATAMIENTO DE TRES PUAES Y UNA URBANIZACIÓN DE INTERÉS SOCIAL). APROBACIÓN DE INFORMES RELACIONADOS CON TRAZADOS VIALES, FAJAS DE TERRENO, REASIGNACIÓN DE USOS DE SUELO, DESIGNACIONES VIALES Y PARQUES, SUBDIVISIÓN ESPECIAL DE BIENES MUNICIPALES. D). ANÁLISIS Y DEBATE DE ORDENANZAS RELACIONADAS CON LA DELIMITACIÓN DE BARRIOS, NOMENCLATURA DEL DMQ, PUBLICIDAD EXTERIOR, RECONOCIMIENTO Y REGULARIZACIÓN DE EDIFICACIONES EXISTENTES. A) INTERVENCIÓN PARA GARANTIZAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS EN LAS PARROQUIAS, MEJORAMIENTO DEL SISTEMA VIAL, AGUA POTABLE, REGULARIZACIÓN DE BARRIOS, GESTIÓN DE RIESGOS, PROTECCIÓN DE ÁREAS ECOLÓGICAS (ILALÓ, RUMIPAMBA, PARQUE METROPOLITANO DE CUMBAYÁ, MANCOMUNIDAD DEL CHOCÓ ANDINO). B). INTERVENCIÓN DIRECTA DE LAS ADMINISTRACIONES ZONALES Y EMPRESAS EPMMOP Y EPMAPS; LA EXIGENCIA EN LA EJECUCIÓN DE LOS PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS Y LA ATENCIÓN EN EL SERVICIO DE TRANSPORTE PARROQUIAL URBANO Y DE ALIMENTADORES CON LA IMPLEMENTACIÓN DE LAS MEDIDAS DE BIOSEGURIDAD. 6. A). CON LA APROBACIÓN DE LA ORDENANZA METROPOLITANA 014, SE GARANTIZA EL ACCESO AL INTERNET GRATUITO, SE PRIORIZA LA INSTALACIÓN

PROGRAMADA DE PUNTOS DE ACCESO DE INTERNET GRATUITO MUNICIPAL EN LOS SECTORES MÁS VULNERABLES PARA SUS ACTIVIDADES DE TELEMEDICINA, TELETRABAJO Y ESPECIALMENTE A LOS NIÑOS, NIÑAS Y JÓVENES EN CUMPLIMIENTO A SU DERECHO DE ACCEDER A LA EDUCACIÓN VÍA CLASES VIRTUALES DEBIDO A LA PANDEMIA DEL COVID-19. B). EN EL MARCO DEL SISTEMA DE TRÁMITES CIUDADANOS, SE DEFINIÓ COMO RESOLUCIÓN DE LA COMISIÓN DE CONECTIVIDAD, MANTENER EN LAS ADMINISTRACIONES ZONALES PUNTOS DE ATENCIÓN CIUDADANA PRESENCIAL CON TODAS LAS MEDIDAS DE BIOSEGURIDAD, PARA APOYAR, DE PREFERENCIA, A LOS ADULTOS MAYORES EN SU INGRESO COMO USUARIOS VIRTUALES AL SISTEMA PAM. C). DE CONFORMIDAD CON LA ORDENANZA METROPOLITANA 017 DE LA INTEGRACIÓN DE LOS SUBSISTEMAS DE TRANSPORTE SE SUPERVISÓ QUE SE INCLUYAN LOS CRITERIOS DE POLÍTICA TARIFARIA PREFERENCIAL PARA LOS SECTORES MÁS VULNERABLES DE LA POBLACIÓN Y SE PROPUSO EN EL MODELO DE GESTIÓN, CONSIDERAR EL SUBSIDIO DIRECTO A LA DEMANDA, LA UTILIZACIÓN DEL BOLETO ÚNICO Y SISTEMA DE RECAUDO INTEGRADO CON LO QUE SE PODRÍA SUBSIDIAR EL PASAJE A LA POBLACIÓN DEL BONO DE DESARROLLO HUMANO Y ESTUDIANTES UNIVERSITARIOS. D). APOYO Y PROMOCIÓN EN LA IMPLEMENTACIÓN DE LA ESCUELA DE EMPODERAMIENTO POLÍTICO DE LAS MUJERES, ORGANIZADO POR LA COMISIÓN DE INCLUSIÓN Y GÉNERO DEL PARLAMENTO ANDINO. E). APOYO AL PROYECTO DE ORDENANZA METROPOLITANA 016 PARA LA ERRADICACIÓN DEL TRABAJO INFANTIL, PROPUESTA POR LA COMISIÓN DE IGUALDAD Y GÉNERO. 7.- A) FISCALIZACIÓN DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL DE LAS ENTIDADES Y EMPRESAS MUNICIPALES, ESPECIALMENTE EN EL SEGUIMIENTO PARA LA CONSECUCIÓN DE LOS PLANES OPERATIVOS ANUALES Y PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS EN LAS ADMINISTRACIONES ZONALES. B) CUMPLIMIENTO DE LAS ORDENANZAS Y RESOLUCIONES Y EN LA IMPLEMENTACIÓN DE PLANES, CRONOGRAMAS Y REGLAMENTOS TÉCNICOS. LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA ES DE VITAL IMPORTANCIA, POR ESO DESARROLLAN OTROS PROCESOS DE FISCALIZACIÓN, MEDIANTE REUNIONES, RECORRIDOS Y VISITAS TÉCNICAS CONJUNTAS CON LAS ENTIDADES MUNICIPALES Y LA COMUNIDAD. C). FISCALIZACIÓN DE LA ATENCIÓN BRINDADA A LA CIUDADANÍA EN LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS, LA REGULARIZACIÓN DE BARRIOS, EL TRAZADO DE LAS VÍAS, LA INSPECCIÓN DE PREDIOS, LA GESTIÓN DE RIESGOS. SE EFECTUARON 33 RECORRIDOS Y VISITAS TÉCNICAS: CENTRO HISTÓRICO, CHILLOGALLO, LUCHA DE LOS POBRES, CHIMBACALLE, GUAYLLABAMBA, GUALO, LLANO CHICO, COCHASQUÍ, MERCADO MAYORISTA, CAUPICHO, SAN CARLOS, BELISARIO QUEVEDO, VIRGEN DEL CISNE, CALDERÓN, ILALÓ, CUMBAYÁ, NANEGALITO, COLLACOTO, YARUQUÍ, SAN FRANCISCO DE PINSHA. D). A PARTIR DE LAS RESOLUCIONES DE CONFINAMIENTO POR LA PANDEMIA COVID-19 EN EL MES DE MARZO, LAS DEMANDAS CIUDADANAS FUERON ATENDIDAS VÍA TELEMÁTICA Y A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA DE GESTIÓN DOCUMENTAL DEL MUNICIPIO DE QUITO. 5. DESDE EL MES DE JULIO SE RETOMARON LAS VISITAS DE FISCALIZACIÓN

EN CAMPO DE MANERA SEMIPRESENCIAL. E). SE FISCALIZÓ CON ESPECIAL ATENCIÓN, LA IMPLEMENTACIÓN DE LA INTEGRACIÓN DE LOS SUBSISTEMAS DE TRANSPORTE Y EL INICIO DE OPERACIONES DEL METRO DE QUITO, SISTEMA INTEGRADO DE RECAUDO, SISTEMA DE AYUDA A LA EXPLOTACIÓN, SISTEMA DE INFORMACIÓN AL USUARIO, FIDEICOMISO GENERAL E INDIVIDUALES DE OPERADORAS DE TRANSPORTE, CON INTERVENCIONES EN REUNIONES DE SEGUIMIENTO E INTERVENCIONES EN EL CONCEJO METROPOLITANO.

CUMPLIMIENTO DE FUNCIONES, ATRIBUCIONES O COMPETENCIAS DE LA AUTORIDAD:

FUNCIONES ATRIBUÍDAS POR LA CONSTITUCIÓN Y LA LEY	PRINCIPALES ACCIONES REALIZADAS PARA CUMPLIR CON LAS FUNCIONES A SU CARGO	PRINCIPALES RESULTADOS ALCANZADOS EN EL CUMPLIMIENTO DE SUS FUNCIONES	OBSERVACIONES
<p>A) INTERVENIR CON VOZ Y VOTO EN LAS SESIONES Y DELIBERACIONES DEL CONCEJO MUNICIPAL. B) PRESENTAR PROYECTOS DE ORDENANZAS CANTONALES, EN EL ÁMBITO DE COMPETENCIA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL. C) INTERVENIR EN EL CONSEJO CANTONAL DE PLANIFICACIÓN Y EN LAS COMISIONES, DELEGACIONES Y REPRESENTACIONES QUE DESIGNE EL CONCEJO MUNICIPAL; Y, D) FISCALIZAR LAS ACCIONES DEL EJECUTIVO CANTONAL DE ACUERDO CON EL COOTAD Y LA LEY</p>	<p>a.1) PARTICIPACIÓN COMO CONCEJAL METROPOLITANO EN 73 REUNIONES ORDINARIAS Y EXTRAORDINARIAS DEL CONCEJO METROPOLITANO. b.) FORMULACIÓN Y TRABAJO CON LA COMUNIDAD PARA EL ANÁLISIS DE PROYECTOS DE ORDENANZA EN EL ÁMBITO DE CONECTIVIDAD. c) PARTICIPACIÓN COMO PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE CONECTIVIDAD. c.1) MIEMBRO DE DIRECTORIO FUNDACIÓN MUSEOS, c.2) MIEMBRO DE LA COMISIÓN DE SEGURIDAD, c.3) MIEMBRO COMISIÓN USO DE SUELO, c.4) MIEMBRO COMISIÓN DE DESARROLLO PARROQUIAL. d) GESTIÓN DEL TERRITORIO - ATENCIÓN DEMANDAS CIUDADANAS FISCALIZACIÓN GESTIÓN INSTITUCIONAL.</p>	<p>a.1) VOZ Y VOTO EN TRATAMIENTO DE 59 ORDENANZAS RELACIONADAS CON: 1. PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL 2 - CRISIS SANITARIA 1: USO DE ESPACIO PÚBLICO, RECHAS Y CONDUCTAS, MEDIDAS DE BIOSEGURIDAD. ACCESO A INTERNET GRATUITO. INCENTIVOS TRIBUTARIOS SECTOR TURISMO 4 - BIENESTAR ANIMAL Y PROTECCIÓN ANIMALES DE COMPAÑÍA 1- ASENTAMIENTOS HUMANOS 43, ESPACIO PÚBLICO: DESIGNACIÓN VIAL Y DE PARQUES, BOLETAJE ELECTRÓNICO EN ESPECTÁCULOS PÚBLICOS, RUTA VIVA-VALOR CONTRIBUCIÓN ESPECIAL DE MEJORAS 4 - PRESUPUESTO DEL MDMQ , TASAS ADMINISTRATIVAS, REFORMATORIA AL CÓDIGO MUNICIPAL INCLUSIÓN Y PUBLICACIÓN DE ANEXOS DE ORDENANZAS 3 - SECTOR DE MOVILIDAD: REVISIÓN TÉCNICA VEHICULAR, INTEGRACIÓN SUBSISTEMAS DE TRANSPORTE Y POLÍTICA TARIFARIA 2 - INCLUSIÓN: ERRADICACIÓN DEL TRABAJO INFANTIL 1., a.2) VOZ Y VOTO PARA EL TRATAMIENTO Y APROBACIÓN DE 115 RESOLUCIONES DEL CONCEJO METROPOLITANO, RELACIONADOS CON INFORMES DE COMISIÓN DE USO DE SUELO, ESPACIO PÚBLICO, EXHORTOS ALCALDE, MENCIONES DE HONOR, RECONOCIMIENTO SOLICITUD DE INFORMACIÓN AL MDMQ, Y ACCIONES AFIRMATIVAS DE GRUPOS ESPECÍFICOS EN TEMAS DE GÉNERO Y GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA, CAMBIO DE CATEGORÍAS DE PREDIOS Y ASUNTOS GENERALES SOBRE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL. b.1) "ORDENANZA METROPOLITANA NO. 014-2020 REFORMATORIA DEL CAPÍTULO V, TÍTULO I, LIBRO III.2 DEL CÓDIGO MUNICIPAL SOBRE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN RELACIONADAS A LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS ELECTRÓNICOS". c.1) SE HAN CONVOCADO Y PRESIDIDO 22 REUNIONES Y 1 MESA DE TRABAJO DE LA COMISIÓN PARA TEMAS RELACIONADOS CON ACCESO DE INTERNET, SOTERRAMIENTO DE CABLES, PROYECTOS DEL GEOPORTAL DMQ. c.2) PARTICIPACIÓN EN 4 SESIONES DEL DIRECTORIO FUNDACIÓN MUSEOS, c.3) PARTICIPACIÓN EN 27 REUNIONES DE LA COMISIÓN. c.4) PARTICIPACIÓN COMO MIEMBRO DE LA COMISIÓN EN 53 REUNIONES, 5 MESAS DE TRABAJO. c.5) PARTICIPACIÓN COMO MIEMBRO DE LA COMISIÓN EN 25 REUNIONES Y 2 MESAS DE TRABAJO. d.1) ATENCION CIUDADANA EN DEMANDAS POR SERVICIOS PÚBLICOS - REGULARIZACIÓN DE BARRIOS - TRAZADOS VIALES - INSPECCIÓN DE PREDIOS - GESTIÓN DE RIESGOS. d.2) FISCALIZACIÓN PARA EL CUMPLIMIENTO DE NORMATIVA EN LA REGULARIZACIÓN DE</p>	<p>NO APLICA</p>

BARRIOS, EL TRAZADO DE LAS VÍAS, LA INSPECCIÓN DE PREDIOS, LA GESTIÓN DE RIESGOS. SE EFECTUARON 33 RECORRIDOS Y VISITAS TÉCNICAS: CENTRO HISTÓRICO, CHILLOGALLO, LUCHA DE LOS POBRES, CHIMBACALLE, GUAYLLABAMBA, GUALO, LLANO CHICO, COCHASQUÍ, MERCADO MAYORISTA, CAUPICHO, SAN CARLOS, BELISARIO QUEVEDO, VIRGEN DEL CISNE, CALDERÓN, ILALÓ, CUMBAYÁ, NANEGALITO, COLLACOTO, YARUQUÍ, SAN FRANCISCO DE PINSHA. COMO RESULTADO SE OBTUVO LA AGILIDAD DE PROCESOS DE ATENCIÓN Y LA ENTREGA DE INFORMACIÓN A LA CIUDADANÍA. PEDIDOS Y ANÁLISIS DE INFORMACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE PLANES OPERATIVOS FISCALIZACIÓN DE ENTIDADES INSTITUCIONALES ENTIDADES MUNICIPALES, EMGIRS, METRO DE QUITO, ADMINISTRACIONES ZONALES, EMAAPS, EMASEO, SEC. SEGURIDAD. REVISIÓN Y REFORMAS DE ORDENANZAS PARA APROBACIÓN DEL PRESUPUESTO GENERAL DEL MUNICIPIO DE QUITO.

CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES TRIBUTARIAS

CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES	PONGA SI O NO	MEDIOS DE VERIFICACIÓN
TRIBUTARIAS	SI	http://https://srienlinea.sri.gob.ec/sri-en-linea/SriPagosWeb/ConsultaDeudasFirmesImpugnadas/Consultas/consultaDeudasFirmesImpugnadas

PROPUESTAS DE ACCIONES DE LEGISLACIÓN, FISCALIZACIÓN, POLÍTICA PÚBLICA:

PROPUESTAS	RESULTADOS
1.- COMO PROPONENTE SE DESARROLLO EL PROYECTO DE ORDENANZA QUE GARANTIZA EL ACCESO GRATUITO A INTERNET PÚBLICO MUNICIPAL Y SE APROBÓ POR UNANIMIDAD EN CONCEJO METROPOLITANO. 2.- COMISIÓN DE CONECTIVIDAD PROYECTO DE ORDENANZA REFORMATORIA SOBRE SOTERRAMIENTO	1.- ORDENANZA METROPOLITANA NO. 014-2021. SOBRE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN RELACIONADAS A LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS ELECTRÓNICOS, CON EL FIN DE GARANTIZAR EL ACCESO GRATUITO A INTERNET. APROBADA Y SANCIONADA EL 14 DE OCTUBRE DEL 2020. 2.- TRATAMIENTO DE ORDENANZA METROPOLITANA REFORMATORIA DEL LIBRO III DEL CÓDIGO MUNICIPAL PARA EL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO (SOTERRAMIENTO DE CABLES Y TASAS POR OCUPACIÓN - USO DE SUELO) COORDINACIÓN CONCEJO NACIONAL DE COMPETENCIAS - MINTEL-MDMQ EN DEFINICIÓN DE TASAS

MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA:

MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA	PONGA SI O NO	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PÁG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
ASAMBLEA LOCAL	NO	NO APLICA
CABILDO POPULAR	NO	NO APLICA
CONSEJO DE PLANIFICACIÓN LOCAL	NO	NO APLICA
OTROS	SI	http://gobiernoabierto.quito.gob.ec/?page_id=7638 / http://gobiernoabierto.quito.gob.ec/?page_id=1352 / http://www7.quito.gob.ec/mdmq_ordenanzas/
AUDIENCIA PÚBLICA	SI	http://juancarlosfialloconcejal.wordpress.com/2021/07/29/audiencias-publicas-eventos-y-recorridos/

RENDICIÓN DE CUENTAS:

SE REFIERE AL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS QUE HAN IMPLEMENTADO EN EL EJERCICIO DE SU DIGNIDAD

PRESENTACIÓN DEL INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS DEL PERIODO 2020. JUAN CARLOS FIALLO COBOS, CONCEJAL DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO.- EN LA CIUDAD DE QUITO, A LOS 30 DÍAS DEL MES DE JUNIO DE 2020, UNA VEZ ENVIADAS LAS INVITACIONES PÚBLICAS MEDIANTE REDES SOCIALES Y DIRECTAS VÍA EMAILS, EFECTUADAS A LA CIUDADANÍA EN GENERAL Y DE MANERA DIRECTA A LOS MIEMBROS DE LA ASAMBLEA CIUDADANA DE QUITO, SE EFECTUÓ EL EVENTO DE PRESENTACIÓN DEL INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS DEL CONCEJAL JUAN CARLOS FIALLO. LA PRESENTACIÓN DEL INFORME SE DESARROLLÓ EN LA FECHA INDICADA, CON HORA DE INICIO A LAS 17H00, EN LA SALA DE SESIONES DEL CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO, UBICADA EN EL PALACIO MUNICIPAL EN LA CALLE VENEZUELA ENTRE ESPEJO Y CHILE, PISO 1, EN DONDE SE EFECTUÓ LA DIFUSIÓN E INTERCONEXIÓN VIRTUAL A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA TECNOLÓGICA ZOOM Y FACEBOOK LIVE. EN LA SALA VIRTUAL DE FACEBOOK LIVE SE ALCANZARON 518 PERSONAS, CON UN PROMEDIO DE VISUALIZADORES EN VIVO Y EN DIRECTO DE 40 PERSONAS. EN LA SALA VIRTUAL DE ZOOM ASISTIERON 25 PERSONAS. LA METODOLOGÍA DEL INFORME CONTEMPLÓ LA NARRATIVA DEL CONCEJAL ACOMPAÑADA DE UNA PRESENTACIÓN CON LOS DATOS E INFORMACIÓN RELEVANTE DE CADA UNO DE LOS EJES DEL PLAN DE TRABAJO: MOVILIDAD Y CONECTIVIDAD, DESARROLLO SOCIAL Y CULTURAL, DESARROLLO ECONÓMICO Y PRODUCTIVO, ASENTAMIENTOS HUMANOS, GESTIÓN DEL TERRITORIO, INCLUSIÓN Y DIVERSIDAD, PARTICIPACIÓN Y FISCALIZACIÓN; ADEMÁS, LAS ACCIONES Y RESULTADOS ALCANZADOS DE LA GESTIÓN DURANTE EL PERÍODO ENERO A DICIEMBRE DEL AÑO 2020, EN EL ÁMBITO LEGISLATIVO, DE FISCALIZACIÓN Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA, CUYOS CONTENIDOS FUERON PUBLICADOS EN REDES SOCIALES. EN UN SEGUNDO MOMENTO SE RECOGIERON LAS INQUIETUDES Y PREGUNTAS ENVIADAS VÍA EMAIL, MISMAS QUE FUERON CONTESTADAS POR EL CONCEJAL. SE RECALCÓ EN ESE MOMENTO QUE SE CONTINUARÁ RECIBIENDO APORTES, OBSERVACIONES E INQUIETUDES DE LA CIUDADANÍA SOBRE EL INFORME PRESENTADO Y QUE SE CONSIDERARÁN COMO PARTE DE LA PLANIFICACIÓN DEL TRABAJO VENIDERO. PRESENTACIÓN DEL INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS DEL PERIODO 2020. JUAN CARLOS FIALLO COBOS, CONCEJAL DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO.- EN LA CIUDAD DE QUITO, A LOS 30 DÍAS DEL MES DE JUNIO DE 2020, UNA VEZ ENVIADAS LAS INVITACIONES PÚBLICAS MEDIANTE REDES SOCIALES Y DIRECTAS VÍA EMAILS, EFECTUADAS A LA CIUDADANÍA EN GENERAL Y DE MANERA DIRECTA A LOS MIEMBROS DE LA ASAMBLEA CIUDADANA DE QUITO, SE EFECTUÓ EL EVENTO DE PRESENTACIÓN DEL INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS DEL CONCEJAL JUAN CARLOS FIALLO. LA PRESENTACIÓN DEL INFORME SE DESARROLLÓ EN LA FECHA INDICADA, CON HORA DE INICIO A LAS 17H00, EN LA SALA DE SESIONES DEL CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO, UBICADA EN EL PALACIO MUNICIPAL EN LA CALLE VENEZUELA ENTRE ESPEJO Y CHILE, PISO 1, EN DONDE SE EFECTUÓ LA DIFUSIÓN E INTERCONEXIÓN VIRTUAL A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA TECNOLÓGICA ZOOM Y FACEBOOK LIVE. EN LA SALA VIRTUAL DE FACEBOOK LIVE SE ALCANZARON 518 PERSONAS, CON UN PROMEDIO DE VISUALIZADORES EN

VIVO Y EN DIRECTO DE 40 PERSONAS. EN LA SALA VIRTUAL DE ZOOM ASISTIERON 25 PERSONAS. LA METODOLOGÍA DEL INFORME CONTEMPLÓ LA NARRATIVA DEL CONCEJAL ACOMPAÑADA DE UNA PRESENTACIÓN CON LOS DATOS E INFORMACIÓN RELEVANTE DE CADA UNO DE LOS EJES DEL PLAN DE TRABAJO: MOVILIDAD Y CONECTIVIDAD, DESARROLLO SOCIAL Y CULTURAL, DESARROLLO ECONÓMICO Y PRODUCTIVO, ASENTAMIENTOS HUMANOS, GESTIÓN DEL TERRITORIO, INCLUSIÓN Y DIVERSIDAD, PARTICIPACIÓN Y FISCALIZACIÓN; ADEMÁS, LAS ACCIONES Y RESULTADOS ALCANZADOS DE LA GESTIÓN DURANTE EL PERÍODO ENERO A DICIEMBRE DEL AÑO 2020, EN EL ÁMBITO LEGISLATIVO, DE FISCALIZACIÓN Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA, CUYOS CONTENIDOS FUERON PUBLICADOS EN REDES SOCIALES. EN UN SEGUNDO MOMENTO SE RECOGIERON LAS INQUIETUDES Y PREGUNTAS ENVIADAS VÍA EMAIL, MISMAS QUE FUERON CONTESTADAS POR EL CONCEJAL. SE RECALCÓ EN ESE MOMENTO QUE SE CONTINUARÁ RECIBIENDO APORTES, OBSERVACIONES E INQUIETUDES DE LA CIUDADANÍA SOBRE EL INFORME PRESENTADO Y QUE SE CONSIDERARÁN COMO PARTE DE LA PLANIFICACIÓN DEL TRABAJO VENIDERO. I.- CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE TRABAJO .- EL PLAN DE TRABAJO PLURIANUAL 2019-2023 CONTEMPLA 7 EJES DE ACCIÓN QUE FOCALIZAN LAS ACCIONES Y ATRIBUCIONES OTORGADAS POR LEY A LA CONCEJALÍA EN EL ÁMBITO LEGISLATIVO, DE FISCALIZACIÓN Y DE PROMOCIÓN DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y EL CONTROL SOCIAL. .- EJE 1: MOVILIDAD Y CONECTIVIDAD .- 1.1 DE LA MOVILIDAD .- EL SECTOR DE LA MOVILIDAD EN EL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO ES UNO DE LOS EJES MÁS RELEVANTES DE DESARROLLO Y COMPETITIVIDAD DE LA CIUDAD, POR LO QUE EL TRABAJO SE HA ORIENTADO EN EXIGIR DEL EJECUTIVO QUE LAS ACCIONES SEAN EN EL MARCO DE UN SISTEMA INTEGRADO, QUE CONTEMPLA LA INFRAESTRUCTURA, EL MODELO DE GESTIÓN DEL TRANSPORTE PÚBLICO Y MEDIOS ALTERNATIVOS DE MOVILIDAD, ASÍ COMO LAS REGULACIONES Y GESTIÓN DE TRÁFICO, CON EL FIN DE CONTAR CON UN SISTEMA DE MOVILIDAD DIGNO, INCLUSIVO, AMIGABLE Y EN CUIDADO DEL MEDIO AMBIENTE. BAJO ESTE CONCEPTO, EN EL ÁMBITO LEGISLATIVO SE PARTICIPÓ ACTIVAMENTE EN EL DESARROLLO Y APROBACIÓN DE LA ORDENANZA 017-2020 "REFORMATORIA DEL CÓDIGO MUNICIPAL PARA EL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO QUE ESTABLECE LA INTEGRACIÓN DE LOS SUBSISTEMAS DEL SISTEMA DE TRANSPORTE PÚBLICO DE PASAJEROS", MISMA QUE FUE INCORPORADA A CONTINUACIÓN DEL CAPÍTULO IV DEL TÍTULO I DEL SISTEMA METROPOLITANO DE TRANSPORTE PÚBLICO DE PASAJEROS DEL LIBRO IV.2 DE LA MOVILIDAD DEL CÓDIGO MUNICIPAL. ACCIONES ESPECÍFICAS: 1.SE TRABAJÓ EN DOCUMENTOS TÉCNICOS PARA LA EMISIÓN DE CRITERIOS QUE FUERON EXPUESTOS EN LAS SESIONES DE PRIMER Y SEGUNDO DEBATE DE LA ORDENANZA METROPOLITANA, RELACIONADOS CON LA INTEGRACIÓN, EL MODELO DE GESTIÓN, LOS SISTEMAS DE RECAUDO, AYUDA A LA EXPLOTACIÓN, INFORMACIÓN AL USUARIO, LA DETERMINACIÓN DE LAS POLÍTICAS TARIFARIAS, EL PROCESO Y CRONOGRAMA DE IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA Y LAS RESPONSABILIDADES DE LAS INSTITUCIONES RELACIONADAS. 2. EN CUMPLIMIENTO DE LA FISCALIZACIÓN SE EFECTUARON REUNIONES DE SEGUIMIENTO DE LA ORDENANZA CON LA PARTICIPACIÓN DE LOS ENTES RELACIONADOS: SECRETARÍA DE MOVILIDAD, EMPRESAS PÚBLICAS METROPOLITANAS DE TRANSPORTE DE PASAJEROS QUITO Y METRO DE QUITO Y SE ESTABLECIERON LAS NECESIDADES DE INTEGRACIÓN DEL PROCESO. 3.SE SOLICITÓ AL ALCALDE LA INFORMACIÓN PARA EL CUMPLIMIENTO DE LA ORDENANZA 017 Y SE DEFINIÓ LA PRESENTACIÓN DE INFORMES QUINCENALES DEL METRO DE QUITO EN LAS SESIONES DEL CONCEJO METROPOLITANO. 4.CON MOTIVO DE LA PANDEMIA, SE ANALIZÓ LA CONVENIENCIA DE LA ORDENANZA REFORMATORIA METROPOLITANA RELACIONADA CON LOS SERVICIOS DE REVISIÓN TÉCNICA VEHICULAR, CONSIDERANDO LO ESTABLECIDO EN LA LEY ORGÁNICA DE TRÁNSITO, TRANSPORTE Y SEGURIDAD VIAL, EXIGIENDO A LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL, ACTUAR DE MANERA OPORTUNA EN EL MARCO DE SUS COMPETENCIAS PARA LA PROVISIÓN Y PROGRAMACIÓN DEL SERVICIO, BAJO EL CONTEXTO DE LAS NORMAS Y REGULACIONES SOBRE BIOSEGURIDAD. 1.2 CONECTIVIDAD .- EL EJE DE CONECTIVIDAD ES EL PRINCIPAL COMPONENTE DEL TRABAJO DE LA CONCEJALÍA, PUES SE EJERCE LA PRESIDENCIA DE LA COMISIÓN DE CONECTIVIDAD, QUE CONLLEVA LIDERAR LOS PROCESOS PARA CONTRIBUIR Y CONVERTIR A QUITO EN UNA "CIUDAD INTELIGENTE", Y SER PIONERA EN LA APLICACIÓN DE LA INNOVACIÓN Y TECNOLOGÍA PARA EL MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS CIUDADANOS Y BRINDAR UNA ATENCIÓN ÁGIL Y EFICIENTE, CON RESULTADOS QUE PERMITAN A LA CIUDAD ELEVAR SU NIVEL DE COMPETITIVIDAD Y DESARROLLO ACORDE A LA NUEVA ERA DEL CONOCIMIENTO Y TECNOLOGÍA. ACCIONES ESPECÍFICAS: "QUITO CIUDAD INTELIGENTE" .- 1.EN EL CAMPO LEGISLATIVO, DURANTE EL AÑO 2020 SE FORMULÓ EL PROYECTO DE ORDENANZA METROPOLITANA REFORMATORIA DEL CAPÍTULO V, TÍTULO I, LIBRO III.2 DEL CÓDIGO MUNICIPAL RELATIVO A LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN RELACIONADAS A LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS ELECTRÓNICOS, CON EL FIN DE GARANTIZAR EL ACCESO GRATUITO A INTERNET, MÁS AÚN CUANDO POR MOTIVOS DE LA PANDEMIA COVID-19, SE REDUJERON LAS ACTIVIDADES LABORALES, EDUCATIVAS Y DE MEDICINA A MODO VIRTUAL. 2.SE LLEVÓ A CABO EL PROCESO DE CONSTRUCCIÓN DE LA ORDENANZA CON LA PARTICIPACIÓN DE LA CIUDADANÍA, DE TÉCNICOS ESPECIALIZADOS Y SE INCORPORARON LAS OBSERVACIONES EMITIDAS EN EL PRIMER DEBATE POR PARTE DE LAS Y LOS CONCEJALES METROPOLITANOS. LA NORMATIVA FUE APROBADA POR UNANIMIDAD Y FUE ELEVADA A ORDENANZA METROPOLITANA NO. 014-2020, CON FECHA 14 DE OCTUBRE DE 2020. SEGÚN DISPOSICIONES TRANSITORIAS DE LA MENCIONADA ORDENANZA, DEBERÁ DESARROLLARSE EL REGLAMENTO TÉCNICO PERTINENTE Y EL CRONOGRAMA DE EJECUCIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE LOS PUNTOS DE ACCESO DE INTERNET GRATUITOS EN LOS SECTORES MÁS VULNERABLES DEL DMQ, CON UNA PLANIFICACIÓN INSTITUCIONAL QUE SE HA PROPUESTO INSTALAR 2000 PUNTOS AL 2023. "QUITO EFICIENTE" .- 1.EL PROYECTO CONTEMPLA PROMOVER LA SIMPLIFICACIÓN DE TRÁMITES Y REDUCCIÓN DE TIEMPOS DE ESPERA, EN EL 2020 SE EFECTUÓ EL SEGUIMIENTO DE LA IMPLEMENTACIÓN DE LA PLATAFORMA INFORMÁTICA Y EL LEVANTAMIENTO DE PROCESOS PARA TRÁMITES EN LÍNEA, CON LO QUE SE CUMPLIÓ CON LA PLANIFICACIÓN DE REDUCIR 47.11% DE TRÁMITES, DE 798 A 438, CON LA PRIORIZACIÓN DE 112 TRÁMITES EN LÍNEA. 2.SE REALIZÓ EL SEGUIMIENTO DE LOS SERVICIOS EN LÍNEA DEL PORTAL CIUDADANO PAM DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO, PARA ATENDER CON ESPECIAL ATENCIÓN A LOS ADULTOS MAYORES CON VENTANILLAS PRESENCIALES EN LAS ADMINISTRACIONES ZONALES Y CREAR USUARIOS E INGRESO DE TRÁMITES. SE EFECTUÓ EL SEGUIMIENTO DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL BIG DATA Y PLATAFORMA DE ATENCIÓN Y LA PLANIFICACIÓN DE LA PUESTA EN SERVICIO DE LA LÍNEA 311 DE TRÁMITES CIUDADANOS. 3.EN COORDINACIÓN CON EL CONSEJO NACIONAL DE COMPETENCIAS, EL MINISTERIO DE TELECOMUNICACIONES Y LAS ENTIDADES MUNICIPALES COMO LAS SECRETARÍAS DE DESARROLLO PRODUCTIVO Y COMPETITIVIDAD, DE TERRITORIO, HÁBITAT Y VIVIENDA, LAS EMPRESAS EPMMOP Y ELÉCTRICA QUITO-EEQ, SE CONTINUÓ CON LA REVISIÓN DE LA NORMATIVA MUNICIPAL DEL CAPÍTULO V DEL TÍTULO IV, LIBRO III.6 DEL LIBRO 3 DEL CÓDIGO MUNICIPAL QUE REGULA LAS REDES DE ENERGÍA ELÉCTRICA Y TELECOMUNICACIONES. SE RECEPTARON LAS OBSERVACIONES DE LOS ENTES RELACIONADOS. PARA EL 2021 SE ESPERA CONTAR CON EL CONSENSO PARA LA DETERMINACIÓN DE LAS TASAS POR OCUPACIÓN DEL SUELO. EJE 2: DESARROLLO SOCIAL Y CULTURAL .- EN CUANTO A ESTE EJE, SE ASUMIÓ LA PRESIDENCIA DEL DIRECTORIO DE FUNDACIÓN MUSEOS DE LA CIUDAD, DEL 01 DE ENERO HASTA EL 07 DE JUNIO DE 2020. - 1.- SE CONVOCÓ Y PRESIDÍ 4 SESIONES DE DIRECTORIO EN LAS QUE SE EMITIERON DIRECTRICES Y SEGUIMIENTO A LA GESTIÓN INSTITUCIONAL, ORGANIZACIÓN, PRESUPUESTO Y EL PLAN OPERATIVO DE LA FUNDACIÓN. 2.- SE REALIZARON RECORRIDOS IN SITU PARA VERIFICAR LAS CONDICIONES DE INFRAESTRUCTURA Y SEGURIDAD DE LA RED DE MUSEOS DE LA CIUDAD Y LOS REQUERIMIENTOS DE RECURSOS Y MANTENIMIENTO. 3.- APOYO Y PROMOCIÓN DE EXPRESIONES ARTÍSTICAS Y CULTURALES, CARNAVAL DE LA QUITENIDAD Y FIESTA DEL INTI RAYMI. 4.- ANTE LAS RESOLUCIONES ADOPTADAS TANTO POR EL COE CANTONAL COMO NACIONAL, RELACIONADAS CON EL CONFINAMIENTO DE LA POBLACIÓN DESDE EL 16 DE MARZO DE 2020, SE PROPUSO DESARROLLAR EL PROYECTO "MUSEO EN CASA", CON RECORRIDOS VIRTUALES A EXPOSICIONES Y TEMAS PUNTUALES, LO QUE PLANTEÓ LA PRODUCCIÓN DE LOS CONCEPTOS Y PRODUCTOS CULTURALES A SER SUBIDOS A LA PLATAFORMA TECNOLÓGICA INSTITUCIONAL PARA EL ACCESO UNIVERSAL DE LAS Y LOS CIUDADANOS. EJE 3: DESARROLLO ECONÓMICO Y PRODUCTIVO.- PROMOVER EL DESARROLLO ECONÓMICO LOCAL, LA GENERACIÓN DE TRABAJO Y EMPLEO EN EL DISTRITO, PROMOVER LAS FORMAS DE ORGANIZACIÓN E INCENTIVAR LOS EMPRENDIMIENTOS DE LA ECONOMÍA POPULAR Y SOLIDARIA Y REFORZAR LA COMPETITIVIDAD EN QUITO. COMO MIEMBRO DEL DIRECTORIO DE CONQUITO, LA PARTICIPACIÓN SE ORIENTÓ AL FOMENTO DE LAS INICIATIVAS DE LAS ASOCIACIONES DE LA ECONOMÍA POPULAR Y SOLIDARIA EN DICHO ESPACIO: 1.-SE REVISARON LOS PROCESOS DE APOYO PARA LA CAPACITACIÓN Y PROMOCIÓN DE EMPRENDIMIENTOS, EN EL TEMA DE AGRICULTURA URBANA E INNOVACIÓN. 2.- SE EFECTUÓ EL SEGUIMIENTO DEL CUMPLIMIENTO DEL PLAN OPERATIVO DE CONQUITO, CON UNA EJECUCIÓN DEL 86.76%, DURANTE EL 2020. 3.- EN CUMPLIMIENTO DE LA ORDENANZA METROPOLITANA NO. 0539, PARA EL FOMENTO, DESARROLLO Y FORTALECIMIENTO DE LA ECONOMÍA POPULAR Y SOLIDARIA Y LAS FERIAS INCLUSIVAS EN EL DMQ, Y SU REFORMA NO. 259, SE FISCALIZÓ EL CUMPLIMIENTO DEL PORCENTAJE MÍNIMO DE COMPRAS PÚBLICAS A LAS ASOCIACIONES DE LA ECONOMÍA POPULAR Y SOLIDARIA, POR PARTE DE LAS ENTIDADES MUNICIPALES, VIGILANDO EL CUMPLIMIENTO DE LOS CONTRATOS EFECTUADOS. (EPS DE SERVICIOS DE LIMPIEZA EN TERMINALES TERRESTRES). 4.- EN EL MARCO DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA SE REALIZARON DOS TALLERES DE ANÁLISIS DE LA PROBLEMÁTICA DE NORMATIVA Y REGULACIONES DE LA EPS CON REPRESENTANTES DE ASOCIACIONES DE EPS DE PICHINCHA. EJE 4: DESARROLLO DE ASENTAMIENTOS HUMANOS ESTE EJE ES FUNDAMENTAL PARA EL DESARROLLO URBANÍSTICO DEL DMQ PRIMORDIALMENTE POR LAS PROPUESTAS DE REGULACIONES DE USO Y OCUPACIÓN DEL SUELO, A LOS INSTRUMENTOS DE PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN CONSTANTES EN LA NORMATIVA DE SUELO, PARA LOGRAR UN CRECIMIENTO ORDENADO Y ARMÓNICO DE LA CIUDAD, ASÍ COMO SOBRE LA NOMENCLATURA DEL ESPACIO PÚBLICO. COMO MIEMBRO DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE USO DE SUELO, SE MANTUVO LA POSICIÓN EN DEFENSA DE LOS INTERESES DE LA CIUDAD POR SOBRE LOS GRANDES CAPITALES INMOBILIARIOS, PROPICIANDO UN CRECIMIENTO EQUITATIVO Y EL DERECHO DE TODOS A LA CIUDAD, RESPETANDO LAS CONDICIONES DE LA PLANIFICACIÓN Y NO UNA LEGISLACIÓN QUE PRIVILEGIE A POCOS. SE HA PROCEDIDO CON LA REVISIÓN Y ANÁLISIS DE LOS INFORMES PRELIMINARES DEL PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL (PDOT) Y PLAN DE USO Y GESTIÓN DEL SUELO (PUGS), ASÍ COMO EL TRATAMIENTO DE LOS PLANES ESPECIALES DE PIFO, CALDERÓN, AEROPUERTO, VALLE DE LOS CHILLOS. SE HA DEFENDIDO LOS CRITERIOS DE LA CONCESIÓN ONEROSA DE DERECHOS COMO INSTRUMENTO DE FINANCIAMIENTO TANTO PARA EL DESARROLLO DE VIVIENDA DE INTERÉS SOCIAL. COMO PARA IMPULSAR SECTORES QUE NO CUENTAN CON LOS RECURSOS Y EL NIVEL DE PLUSVALÍA DE OTRAS ZONAS. PROMOVER EL DERECHO A LA VIVIENDA SOCIAL Y FISCAL EN UN ENTORNO QUE PERMITA EL ACCESO A LOS SERVICIOS BÁSICOS Y COMPLEMENTARIOS, EN ESTE CONTEXTO SE DIO TRATAMIENTO A TRES PUAES Y UNA URBANIZACIÓN DE INTERÉS SOCIAL. COMO MIEMBRO DE LA COMISIÓN DE USO DE SUELO SE ATENDIÓ LAS DEMANDAS CIUDADANAS CON LA APROBACIÓN DE INFORMES RELACIONADOS CON TRAZADOS VIALES, FAJAS DE TERRENO, REASIGNACIÓN DE USOS DE SUELO, DESIGNACIONES VIALES Y PARQUES, SUBDIVISIÓN ESPECIAL DE BIENES MUNICIPALES. EN EL ÁMBITO LEGISLATIVO SE PARTICIPÓ EN EL ANÁLISIS Y DEBATE DE ORDENANZAS RELACIONADAS CON LA DELIMITACIÓN DE BARRIOS, NOMENCLATURA DEL DMQ, PUBLICIDAD EXTERIOR, RECONOCIMIENTO Y

REGULARIZACIÓN DE EDIFICACIONES EXISTENTES. 4.2 SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA DE CONFORMIDAD CON EL PLAN DE TRABAJO, SE ESTABLECE EJECUTAR ACCIONES PARA PROMOVER UN HÁBITAT SEGURO Y UNA CONVIVENCIA ARMÓNICA DE LA CIUDADANÍA, UN EJE TRANSVERSAL QUE HA REQUERIDO LA PARTICIPACIÓN COMO MIEMBRO DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE SEGURIDAD CONVIVENCIA CIUDADANA Y GESTIÓN DE RIESGOS DEL CONCEJO MUNICIPAL, ASÍ COMO MIEMBRO EN EL DIRECTORIO DE LA EP EMSEGURIDAD, DANDO TRATAMIENTO Y REVISIÓN DE LOS PLANES GENERALES DE SEGURIDAD Y DE GESTIÓN INTEGRAL DE RIESGOS, MISMO QUE DEBERÁN SER PRESENTADOS PARA CONOCIMIENTO EN EL PLENO DEL CONCEJO METROPOLITANO. SE HA DADO ATENCIÓN A LAS DEMANDAS DE LA SOCIEDAD CIVIL EN CUANTO A RIESGOS POR TALUDES Y CONSTRUCCIONES INFORMALES, OBTENIENDO LA INTERVENCIÓN DE LAS ENTIDADES DE GESTIÓN DE RIESGOS Y CONTROL PARA LA MITIGACIÓN PERTINENTE, MISMAS QUE REQUIERIRON ADEMÁS DE INSPECCIONES IN SITU. CON EL FIN DE FORTALECER LA ORGANIZACIÓN Y ESTRUCTURA DEL CUERPO DE AGENTES DE CONTROL METROPOLITANO QUITO, SE HA PROPICIADO LA IMPLEMENTACIÓN DE LO ESTABLECIDO POR EL COESCOPE Y SE HA SOLICITADO UNA REVISIÓN AL PLAN Y TIEMPO DE PREPARACIÓN DE LOS AGENTES METROPOLITANOS DE CONTROL Y TRÁNSITO, PARA QUE SUS ACTUACIONES SE ENMARQUEN EN LA REGLAMENTACIÓN MUNICIPAL, CUMPLIMIENTO DE ORDENANZAS EN EL ESPACIO PÚBLICO Y ESPECIALMENTE EN UN TRATO DIGNO Y AMABLE A LA COMUNIDAD. SE FISCALIZÓ EL CUMPLIMIENTO DE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DE LA EMPRESA PÚBLICA METROPOLITANA DE LOGÍSTICA PARA LA SEGURIDAD Y LA CONVIVENCIA CIUDADANA – EP EMSEGURIDAD PARA LA PROVISIÓN DEL EQUIPAMIENTO Y MATERIALES DE SEGURIDAD EN EL EJERCICIO FISCAL Y CON MOTIVO DE LA DECLARATORIA DE LA EMERGENCIA SANITARIA. ESTÁ EN TRÁMITE LA FISCALIZACIÓN DE LA ADQUISICIÓN DE LAS CÁMARAS DE RECONOCIMIENTO FACIAL.- EJE 5: GESTIÓN DEL TERRITORIO .- LA GESTIÓN SE ENMARCO EN EL FORTALECIMIENTO DE LAS RELACIONES ENTRE EL NIVEL DE GOBIERNO METROPOLITANO Y EL NIVEL DE GOBIERNO PARROQUIAL RURAL, ASÍ COMO PLANES ESPECIALES QUE PROPENDAN AL DESARROLLO DE TODAS LAS PARROQUIAS DEL DMQ (CALDERÓN, PIFO, VALLE DE LOS CHILLOS, TABABELA). COMO VICEPRESIDENTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE DESARROLLO PARROQUIAL SE INTERVIENE PARA GARANTIZAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS EN LAS PARROQUIAS, MEJORAMIENTO DEL SISTEMA VIAL, AGUA POTABLE, REGULARIZACIÓN DE BARRIOS, GESTIÓN DE RIESGOS, PROTECCIÓN DE ÁREAS ECOLÓGICAS (ILALÓ, RUMIPAMBA, PARQUE METROPOLITANO DE CUMBAYÁ, MANCOMUNIDAD DEL CHOCÓ ANDINO). ANTE LAS SOLICITUDES DE LA CIUDADANÍA SE LOGRÓ LA INTERVENCIÓN DIRECTA DE LAS ADMINISTRACIONES ZONALES Y EMPRESAS EPMOP Y EPMAPS; LA EXIGENCIA EN LA EJECUCIÓN DE LOS PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS Y LA ATENCIÓN EN EL SERVICIO DE TRANSPORTE PARROQUIAL URBANO Y DE ALIMENTADORES CON LA IMPLEMENTACIÓN DE LAS MEDIDAS DE BIOSEGURIDAD. EJE 6: INCLUSIÓN Y DIVERSIDAD .- EN EL ÁMBITO LEGISLATIVO Y DE FISCALIZACIÓN, LAS ACCIONES DE LA CONCEJALÍA SE ENCAMINARON A INCORPORAR LOS TEMAS DE INCLUSIÓN Y DIVERSIDAD, COMO EJES TRANSVERSALES EN EL TRATAMIENTO DE NORMATIVAS, ORDENANZAS Y RESOLUCIONES APROBADAS EN EL SENO DEL CONCEJO METROPOLITANO. LOS RESULTADOS EN ESTE TEMA ESPECÍFICO FUERON: 1.CON LA APROBACIÓN DE LA ORDENANZA METROPOLITANA 014, Y CON MOTIVO DE LA EMERGENCIA SANITARIA Y CONFINAMIENTO, SE APROBÓ LA NORMATIVA PARA GARANTIZAR EL ACCESO AL INTERNET GRATUITO, SE PRIORIZA LA INSTALACIÓN PROGRAMADA DE PUNTOS DE ACCESO DE INTERNET GRATUITO MUNICIPAL EN LOS SECTORES MÁS VULNERABLES Y EN BARRIOS MARGINALES. CON ELLO SE DA ATENCIÓN A LA CIUDADANÍA EN SITUACIONES DE VULNERABILIDAD, PARA SUS ACTIVIDADES DE TELEMEDICINA, TELETRABAJO Y ESPECIALMENTE A LOS NIÑOS, NIÑAS Y JÓVENES EN CUMPLIMIENTO A SU DERECHO DE ACCEDER A LA EDUCACIÓN VÍA CLASES VIRTUALES DEBIDO A LA PANDEMIA DEL COVID-19. 2.EN EL MARCO DEL SISTEMA DE TRÁMITES CIUDADANOS, SE DEFINIÓ COMO RESOLUCIÓN DE LA COMISIÓN DE CONECTIVIDAD, MANTENER EN LAS ADMINISTRACIONES ZONALES PUNTOS DE ATENCIÓN CIUDADANA PRESENCIAL CON TODAS LAS MEDIDAS DE BIOSEGURIDAD, PARA APOYAR, DE PREFERENCIA, A LOS ADULTOS MAYORES EN SU INGRESO COMO USUARIOS VIRTUALES AL SISTEMA PAM. 3.DE CONFORMIDAD CON LA ORDENANZA METROPOLITANA 017 DE LA INTEGRACIÓN DE LOS SUBSISTEMAS DE TRANSPORTE SE SUPERVISÓ QUE SE INCLUYAN LOS CRITERIOS DE POLÍTICA TARIFARIA PREFERENCIAL PARA LOS SECTORES MÁS VULNERABLES DE LA POBLACIÓN Y SE PROPUSO EN EL MODELO DE GESTIÓN, CONSIDERAR EL SUBSIDIO DIRECTO A LA DEMANDA, LA UTILIZACIÓN DEL BOLETO ÚNICO Y SISTEMA DE RECAUDO INTEGRADO CON LO QUE SE PODRÍA SUBSIDIAR EL PASAJE A LA POBLACIÓN DEL BONO DE DESARROLLO HUMANO Y ESTUDIANTES UNIVERSITARIOS. 4.APOYO Y PROMOCIÓN EN LA IMPLEMENTACIÓN DE LA ESCUELA DE EMPODERAMIENTO POLÍTICO DE LAS MUJERES, ORGANIZADO POR LA COMISIÓN DE INCLUSIÓN Y GÉNERO DEL PARLAMENTO ANDINO. 5.APOYO AL PROYECTO DE ORDENANZA METROPOLITANA 016 PARA LA ERRADICACIÓN DEL TRABAJO INFANTIL, PROPUESTA POR LA COMISIÓN DE IGUALDAD Y GÉNERO. EJE 7: PARTICIPACIÓN Y FISCALIZACIÓN LA CONCEJALÍA HA PARTICIPADO ACTIVAMENTE EN LA FISCALIZACIÓN DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL DE LAS ENTIDADES Y EMPRESAS MUNICIPALES, ESPECIALMENTE EN EL SEGUIMIENTO PARA LA CONSECUCCIÓN DE LOS PLANES OPERATIVOS ANUALES Y PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS EN LAS ADMINISTRACIONES ZONALES. LAS ACCIONES HAN CONLLEVADO EL SEGUIMIENTO AL CUMPLIMIENTO DE LAS ORDENANZAS Y RESOLUCIONES Y EN LA IMPLEMENTACIÓN DE PLANES, CRONOGRAMAS Y REGLAMENTOS TÉCNICOS. LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA ES DE VITAL IMPORTANCIA, POR CUANTO A PARTIR DE SUS DEMANDAS SE DESARROLLAN OTROS PROCESOS DE FISCALIZACIÓN, MEDIANTE REUNIONES, RECORRIDOS Y VISITAS TÉCNICAS CONJUNTAS CON LAS ENTIDADES MUNICIPALES Y LA CIUDADANÍA. DE MANERA CONCRETA SE PROPICIÓ LA FISCALIZACIÓN DE LA ATENCIÓN BRINDADA A LA CIUDADANÍA EN LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS, LA REGULARIZACIÓN DE BARRIOS, EL TRAZADO DE LAS VÍAS, LA INSPECCIÓN DE PREDIOS, LA GESTIÓN DE RIESGOS, ASÍ COMO LA COORDINACIÓN CON ENTIDADES MUNICIPALES Y DE GOBIERNO EN TERRITORIO Y ENTREGA DE INFORMACIÓN A LA COMUNIDAD. SE EFECTUARON 33 RECORRIDOS Y VISITAS TÉCNICAS: CENTRO HISTÓRICO, CHILLOGALLO, LUCHA DE LOS POBRES, CHIMBACALLE, GUAYLLABAMBA, GUALO, LLANO CHICO, COCHASQUÍ, MERCADO MAYORISTA, CAUPICHO, SAN CARLOS, BELISARIO QUEVEDO, VIRGEN DEL CISNE, CALDERÓN, ILALÓ, CUMBAYÁ, NANEGALITO, COLLACOTO, YARUQUÍ, SAN FRANCISCO DE PINSHA. CABE INDICAR QUE A PARTIR DE LAS RESOLUCIONES DE CONFINAMIENTO POR LA PANDEMIA COVID-19 EN EL MES DE MARZO, LAS DEMANDAS CIUDADANAS FUERON ATENDIDAS VÍA TELEMÁTICA Y A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA DE GESTIÓN DOCUMENTAL DEL MUNICIPIO DE QUITO. DESDE EL MES DE JULIO SE RETOMARON LAS VISITAS DE FISCALIZACIÓN EN CAMPO DE MANERA SEMIPRESENCIAL. SE FISCALIZÓ CON ESPECIAL ATENCIÓN, LA IMPLEMENTACIÓN DE LA INTEGRACIÓN DE LOS SUBSISTEMAS DE TRANSPORTE Y EL INICIO DE OPERACIONES DEL METRO DE QUITO, SISTEMA INTEGRADO DE RECAUDO, SISTEMA DE AYUDA A LA EXPLOTACIÓN, SISTEMA DE INFORMACIÓN AL USUARIO, FIDEICOMISO GENERAL E INDIVIDUALES DE OPERADORES DE TRANSPORTE, CON INTERVENCIONES EN REUNIONES DE SEGUIMIENTO E INTERVENCIONES EN EL CONCEJO METROPOLITANO. II.- CUMPLIMIENTO DE LAS ATRIBUCIONES DEL COOTAD DE CONFORMIDAD CON EL CÓDIGO ORGÁNICO DE ORGANIZACIÓN TERRITORIAL, AUTONOMÍA Y DESCENTRALIZACIÓN –COOTAD-, LAS PRINCIPALES ATRIBUCIONES DE LOS CONCEJALES METROPOLITANOS SON LAS SIGUIENTES: 1.INTERVENIR CON VOZ Y VOTO EN LAS SESIONES Y DELIBERACIONES DEL CONCEJO MUNICIPAL 2.PRESENTAR PROYECTOS DE ORDENANZAS CANTONALES, EN EL ÁMBITO DE COMPETENCIA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL 3.INTERVENIR EN EL CONSEJO CANTONAL DE PLANIFICACIÓN Y EN LAS COMISIONES, DELEGACIONES Y REPRESENTACIONES QUE DESIGNE EL CONCEJO MUNICIPAL; Y, 4.FISCALIZAR LAS ACCIONES DEL EJECUTIVO CANTONAL DE ACUERDO CON EL COOTAD Y LA LEY. EN EL EJERCICIO DE CADA UNA DE LAS ATRIBUCIONES, SE DETALLAN LOS RESULTADOS DE LA GESTIÓN: II.1 INTERVENCIÓN CON VOZ Y VOTO EN CALIDAD DE CONCEJAL METROPOLITANO, SE PARTICIPÓ EN 73 SESIONES ORDINARIAS Y EXTRAORDINARIAS DEL CONCEJO METROPOLITANO. LA INTERVENCIÓN CON VOZ Y VOTO FUE EN EL TRATAMIENTO Y APROBACIÓN DE UN TOTAL DE 59 PROYECTOS DE ORDENANZAS RELACIONADAS CON LAS SIGUIENTES TEMÁTICAS: PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL - PLAN PARCIAL CALDERÓN 1; CRISIS SANITARIA: USO DE ESPACIO PÚBLICO-REGLAS Y CONDUCTAS, MEDIDAS DE BIOSEGURIDAD. ACCESO A INTERNET GRATUITO. INCENTIVOS TRIBUTARIOS SECTOR TURISMO 4; BIENESTAR ANIMAL Y PROTECCIÓN ANIMALES DE COMPAÑÍA 1; ASENTAMIENTOS HUMANOS DE HECHO Y CONSOLIDADOS 43; ESPACIO PÚBLICO: DESIGNACIÓN VIAL Y DE PARQUES, BOLETAJE ELECTRÓNICO EN ESPECTÁCULOS PÚBLICOS, RUTA VIVA-VALOR CONTRIBUCIÓN ESPECIAL DE MEJORAS 4; PRESUPUESTO DEL MDMQ , TASAS ADMINISTRATIVAS, REFORMATORIA AL CÓDIGO MUNICIPAL INCLUSIÓN Y PUBLICACIÓN DE ANEXOS DE ORDENANZAS 3; SECTOR DE MOVILIDAD: REVISIÓN TÉCNICA VEHICULAR, INTEGRACIÓN SUBSISTEMAS DE TRANSPORTE Y POLÍTICA TARIFARIA. 2; INCLUSIÓN: ERRADICACIÓN DEL TRABAJO INFANTIL 1- TOTAL TRATAMIENTO Y APROBACIÓN O.M. 59 - ADEMÁS, SE PARTICIPÓ CON VOZ Y VOTO EN EL TRATAMIENTO Y APROBACIÓN DE 115 RESOLUCIONES DEL CONCEJO METROPOLITANO RELACIONADAS CON INFORMES DE LA COMISIÓN DE USO DE SUELO, ESPACIO PÚBLICO, EXHORTOS AL ALCALDE, MENCIONES DE HONOR, SOLICITUD DE INFORMACIÓN AL MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO, RECONOCIMIENTO Y ACCIONES AFIRMATIVAS DE GRUPOS ESPECÍFICOS EN TEMAS DE GÉNERO Y GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA, CAMBIOS DE CATEGORÍAS DE PREDIOS Y ASUNTOS GENERALES SOBRE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL. II.2 PRESENTACIÓN DE PROYECTOS DE ORDENANZAS CONSIDERANDO LA EMERGENCIA SANITARIA PROVOCADA POR LA COVID-19, SE PRESENTÓ EN CALIDAD DE PROPONENTE, UN PROYECTO DE ORDENANZA QUE GARANTIZA EL ACCESO AL SERVICIO PÚBLICO MUNICIPAL DE INTERNET EN EL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO, DENTRO DE EJE 1. MOVILIDAD Y CONECTIVIDAD. PROYECTO QUE CONTÓ CON OBSERVACIONES Y CRITERIOS DE LA CIUDADANÍA, DE PERSONAL TÉCNICO Y TRATADA EN DOS DEBATES EN EL PLENO DEL CONCEJO METROPOLITANO; FUE APROBADA EL 14 DE OCTUBRE DE 2020. "ORDENANZA METROPOLITANA NO. 014-2020 REFORMATORIA DEL CAPÍTULO V, TÍTULO I, LIBRO III.2 DEL CÓDIGO MUNICIPAL SOBRE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN RELACIONADAS A LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS ELECTRÓNICOS" II.3 INTERVENCIONES POR RESOLUCIÓN DEL CONCEJO METROPOLITANO, SE INTERVIENE COMO PRESIDENTE Y MIEMBRO DE LAS COMISIONES PERMANENTES DE CONECTIVIDAD, USO DE SUELO, SEGURIDAD, CONVIVENCIA CIUDADANA Y GESTIÓN DE RIESGOS Y DESARROLLO PARROQUIAL; POR DELEGACIÓN COMO PRESIDENTE DE LA FUNDACIÓN MUSEOS DE LA CIUDAD HASTA JUNIO DE 2020, MIEMBRO DEL DIRECTORIO DE EP EMSEGURIDAD Y MIEMBRO ALTERNO DE CONQUITO, SEGÚN EL SIGUIENTE DETALLE: COMISIÓN DE CONECTIVIDAD PRESIDENTE 22 - COMISIÓN DE DESARROLLO PARROQUIALVICEPRESIDENTE25 - COMISIÓN DE SEGURIDAD MIEMBRO 27 - COMISIÓN DE USO DEL SUELOMIEMBRO53 DIRECTORIO EMPSEGURIDADMIEMBRO8 DIRECTORIO FUNDACIÓN MUSEOS DE LA CIUDADPRESIDENTE HASTA JUNIO 20204 - A CONTINUACIÓN, SE PRESENTAN LAS ACCIONES Y RESULTADOS DE LA GESTIÓN EN CADA UNA DE LAS COMISIONES: COMISIÓN DE CONECTIVIDAD 2020 .- ORDINARIAS 12 - EXTRAORDINARIAS 10- MESAS DE TRABAJO 1 - *SUPERVISIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LA LEY ORGÁNICA PARA LA OPTIMIZACIÓN Y EFICIENCIA DE TRÁMITES ADMINISTRATIVOS, PARA LA NO PRESENTACIÓN DE COPIA DE CÉDULA Y PAPELETA DE VOTACIÓN EN TRÁMITES MUNICIPALES. *FORMULACIÓN Y PRESENTACIÓN DEL PROYECTO DE ORDENANZA QUE GARANTIZA EL ACCESO GRATUITO A INTERNET Y APROBACIÓN EN II DEBATE – ORDENANZA METROPOLITANA 014-2020. *COORDINACIÓN CON

INSTITUCIONES MUNICIPALES EPMMOP, STHV Y ORGANISMOS DE ESTADO EN EL TEMA DE TELECOMUNICACIONES, CONSEJO NACIONAL DE COMPETENCIAS, MINTEL Y EMPRESA ELÉCTRICA QUITO, PARA EL ANÁLISIS, RECOPIACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE CRITERIOS Y OBSERVACIONES PARA EL PROYECTO DE ORDENANZA REFORMATORIA DEL LIBRO III DEL CÓDIGO MUNICIPAL PARA EL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO, RELATIVA AL SOTERRAMIENTO DE CABLES. •REVISIÓN DEL PROYECTO GEOPORTAL Y SISTEMA MUNICIPAL PAM REFERENTE A TRÁMITES MUNICIPALES. •SEGUIMIENTO DEL PROYECTO QUITO SE CONECTA PARA LA INSTALACIÓN DE PUNTOS DE ACCESO, PLANEACIÓN DE 2000 PUNTOS AL 2023. AL FINALIZAR EL PERIODO FISCAL 2020 SE CONTÓ CON 700 PUNTOS DE INTERNET GRATUITO. •SEGUIMIENTO PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL TABLERO DE MANDO DE SMART CITY – BIG DATA – ACCESO AL SERVICIO DE TRÁMITES CIUDADANOS 311. •PROYECTO DE OPTIMIZACIÓN DE TRÁMITES CIUDADANOS PAM, SEGUIMIENTO A LA SIMPLIFICACIÓN DE TRÁMITES DE 798 A 438, CON LA PRIORIZACIÓN DE 112 TRÁMITES EN LÍNEA. MEJORAMIENTO DE LA OBTENCIÓN DEL ACUERDO DE RESPONSABILIDAD Y USO DE MEDIOS ELECTRÓNICOS EN EL PORTAL TECNOLÓGICO. •COORDINACIÓN CON DMI PARA EL DESARROLLO DE LA PROPUESTA DE ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL. COMISIÓN DE USO DE SUELO 2020.- ORDINARIAS 38EXTRAORD.-CONJUNTAS 15MESAS DE TRABAJO 5 - •REVISIÓN ANÁLISIS DE LOS PROYECTOS PUAES NEFOL – SAN PATRICIO – COMPLEJO ECOLÓGICO CAMPO SANTO CONOCOTO – URB. INTERÉS SOCIAL 13 DE ABRIL ITCHIMBÍA - •TRATAMIENTO DE LOS PROYECTOS DE ORDENANZA DE PLANES ESPECIALES, OBSERVACIONES: OZONA CENTRAL DE LA PARROQUIA DE PIFO. OPLAN PARCIAL ZONA AEROPUERTO OPLAN PARCIAL CALDERÓN OPLAN PARCIAL VALLE DE LOS CHILLOS •ANÁLISIS Y TRATAMIENTO DEL PROYECTO DE ORDENANZA QUE CARACTERIZA LOS ACCIDENTES GEOGRÁFICOS DEL DMQ. •TRATAMIENTO DE INFORMES TÉCNICOS DE PARTICIONES, FAJAS DE TERRENO, TRAZADOS VIALES, REASIGNACIÓN DE USOS DE SUELO, DESIGNACIONES VIALES Y PARQUES, SUBDIVISIÓN ESPECIAL DE BIENES MUNICIPALES. •AVANCE DEL RÉGIMEN DE SUELO, PLAN DE USO Y GESTIÓN DE SUELO, REGLAS TÉCNICAS DE ARQUITECTURA Y URBANISMO. •TRATAMIENTO DEL PROYECTO DE ORDENANZA REFORMATORIA DE NOMENCLATURA DEL DMQ. •PROYECTOS DE ORDENANZAS DE URBANIZACIONES Y DE VIVIENDA DE INTERÉS SOCIAL CASA PARA TODOS SAN FRANCISCO DE HUARCAY. •ANÁLISIS PARÁMETROS Y MÉTODO DE CALIFICACIÓN DE LOS PROYECTOS ECO-EFICIENTES, EN LAS ÁREAS DE INFLUENCIA EN EL SISTEMA METROPOLITANO DE TRANSPORTE. •REVISIÓN DEL AVANCE DEL PROYECTO PERIMETRAL METROPOLITANA DEL TRAMO CUMBAYÁ - AUTOPISTA GRAL. RUMIÑAHUI Y AV. INTEROCÉANICA. •REVISIÓN DEL PROYECTO DE ORDENANZA DE REACTIVACIÓN ECONÓMICA Y FOMENTO DE EMPLEO PARA MITIGAR LOS EFECTOS ECONÓMICOS DEL SECTOR DE LA CONSTRUCCIÓN. •ANÁLISIS DEL PROYECTO DE REFORMA A LA ORDENANZA DE PUBLICIDAD EXTERIOR LMU41. •PROCESO DE SUBDIVISIÓN Y DONACIÓN DE PREDIOS REQUERIDOS POR EL MINISTERIO DE GOBIERNO PARA CONSTRUCCIÓN DE UPCS COMUNITARIOS. •TRATAMIENTO DEL PROYECTO DE ORDENANZA DE LIMITACIÓN DE BARRIOS Y SECTORES DEL DMQ. •REVISIÓN Y SEGUIMIENTO DE LA APLICACIÓN DE LA ORDENANZA 004 EL RECONOCIMIENTO Y LA REGULARIZACIÓN DE EDIFICACIONES EXISTENTES. COMISIÓN DE SEGURIDAD, CONVIVENCIA CIUDADANA Y GESTIÓN DE RIESGOS 2020.- ORDINARIAS 12 EXTRAORD.-CONJUNTAS 15 MESAS DE TRABAJO 0.- • ANÁLISIS DE LA NORMATIVA COESCOPE Y SU APLICACIÓN AL CUERPO DE AGENTES CONTROL METROPOLITANO QUITO. • REVISIÓN DEL PROYECTO DE ORDENANZA QUE REGULA LA RESPONSABILIDAD POR DAÑOS EN EL ESPACIO PÚBLICO, EMISIÓN DE CRITERIOS. • PARTICIPACIÓN EN LA REVISIÓN Y ANÁLISIS DEL PLAN METROPOLITANO DE SEGURIDAD CIUDADANA Y CONVIVENCIA PACÍFICA. • REVISIÓN DE PLANES DE CONTINGENCIA Y SEGURIDAD PARA LA OPERACIÓN DE LA 1ERA. LÍNEA DEL METRO. • ACCIONES EJECUTADAS POR LOS ORGANISMOS DE SEGURIDAD EN EL MARCO DE LA EMERGENCIA SANITARIA Y ESTADO EXCEPCIÓN POR LA PANDEMIA DE COVID. DOTACIÓN DE EQUIPAMIENTO Y PROTOCOLOS INTERNOS DE SEGURIDAD. • ANÁLISIS Y RESOLUCIÓN SOBRE LAS TASAS POR SERVICIOS DE SEGURIDAD CIUDADANA EN EL DMQ. • CONOCIMIENTO Y APORTE A LOS PLANES DE INTERVENCIÓN DEL CUERPO DE BOMBEROS DE QUITO PARA TEMPORADAS SECA Y LLUVIOSA EN EL DMQ. • ANÁLISIS DE PROBLEMÁTICA DE LA SEGURIDAD EN EL CENTRO HISTÓRICO Y SEGUIMIENTO DEL PLAN DE ACCIONES DE LAS ENTIDADES MUNICIPALES EN CONJUNTO CON LA COMUNIDAD. • CONOCIMIENTO Y APORTES AL PLAN DE REDUCCIÓN DE RIESGOS DE DESASTRES DEL DMQ 2020 – 2023. • ANÁLISIS DE LA SITUACIÓN DE LOS RIESGOS EN EL SECTOR DE LA QUEBRADA CARRETAS DE CARAPUNGO. • SEGUIMIENTO A LA IMPLEMENTACIÓN DEL CÓDIGO ORGÁNICO DE ENTIDADES DE SEGURIDAD CIUDADANA Y ORDEN PÚBLICO EN EL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO. COMISIÓN DE DESARROLLO PARROQUIAL 2020.- ORDINARIAS 21 EXTRAORD.-CONJUNTAS 4 MESAS DE TRABAJO 2.- • REVISIÓN Y ANÁLISIS DE LA PROPUESTA PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LA ESTACIÓN DE TRANSFERENCIA DE CUMBAYÁ. • RESOLUCIONES Y RECORRIDOS EN CAMPO PARA EL ANÁLISIS DEL PLAN ESPECIAL DE CUMBAYÁ, LA INCORPORACIÓN DEL PARQUE METROPOLITANO, CRITERIOS JURÍDICOS Y TÉCNICOS DEL PREDIO DEL MINISTERIO DEL INTERIOR. • REVISIÓN Y AVANCE DEL PLAN ESPECIAL DE LA MANCOMUNIDAD DEL CHOCÓ ANDINO. • ANÁLISIS DEL PROCESO DE TRANSFERENCIA DE DOMINIO DE LOS BIENES INMUEBLES MUNICIPALES A LOS GADS PARROQUIALES. • SEGUIMIENTO A LOS PROCESOS DE REGULARIZACIÓN DE LA ASIGNACIÓN DE PUESTOS EN LOS MERCADOS DE LAS PARROQUIAS. • REVISIÓN DEL INFORME Y SEGUIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES EN LA ZONA CONOCIDA COMO LA RUTA ESCONDIDA. • SEGUIMIENTO DEL PLAN DE ENTREGA DE KITS DE AYUDA EN LAS PARROQUIAS RURALES DEL DMQ, DEBIDO A LA EMERGENCIA SANITARIA COVID-19. • SEGUIMIENTO DEL PROYECTO DE REFORMA DE ORDENANZA 3050 SOBRE LA DELIMITACIÓN TERRITORIAL DE LOS BARRIOS BELLA AURORA, SANTA TERESITA, SAN FELIPE Y EL CARMEN ALTO. • SEGUIMIENTO AL ABASTECIMIENTO DE ALIMENTO Y SERVICIOS DE TRANSPORTE PÚBLICO EN LAS PARROQUIAS RURALES, CON MEDIDAS DE BIOSEGURIDAD. • SEGUIMIENTO DE PLANES OPERATIVOS Y EJECUCIÓN DE OBRAS DE LAS ADMINISTRACIONES ZONALES TUMBACO. VALLE DE LOS CHILLOS Y CALDERÓN. • SEGUIMIENTO A LAS ACCIONES DE CONTROL DE VENTAS AMBULANTES EN EL SECTOR DE TUMBACO. • DELIMITACIÓN DE BARRIOS LLANO CHICO Y SAN ISIDRO DEL INCA. 11.4 FISCALIZACIÓN.- LA FISCALIZACIÓN ES UNA ATRIBUCIÓN FUNDAMENTAL EN LA GESTIÓN DE LA CONCEJALÍA PUES CON ACCIONES DE SUPERVISIÓN Y VERIFICACIÓN SE EXIGE EL CUMPLIMIENTO DE PLANES, PROGRAMAS, EL MANEJO TRANSPARENTE DE LOS RECURSOS PÚBLICOS, LA ENTREGA DE INFORMACIÓN OPORTUNA EN EL MARCO DE LA LEY Y LA GARANTÍA DE LOS DERECHOS CIUDADANOS. EL PLAN DE TRABAJO DE LA CONCEJALÍA CONTEMPLA EL EJE 7 PARTICIPACIÓN Y FISCALIZACIÓN, CUYO DETALLE DE ACCIONES SE ENCUENTRAN CONSTANTES EN LA INFORMACIÓN PRESENTADA EN ESTE DOCUMENTO Y QUE ORIENTARON LAS GESTIONES PARA EXIGIR DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL Y EL EJECUTIVO DE LA CIUDAD, EL CUMPLIMIENTO Y EJECUCIÓN DE LOS PLANES OPERATIVOS ANUALES, PRESUPUESTOS, CRONOGRAMAS, UNA ADECUADA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS, EFICIENCIA EN LOS PROCESOS DE TRÁMITES CIUDADANOS, LA REGULARIZACIÓN DE BARRIOS, EL DESARROLLO DE PLANES URBANÍSTICOS Y DEL SISTEMA DE MOVILIDAD, GESTIÓN DE RIESGOS Y EL ACATAMIENTO DE ORDENANZAS Y RESOLUCIONES EMITIDAS POR EL CONCEJO METROPOLITANO. EN MÚLTIPLES OCASIONES SE HA EXHORTADO AL ALCALDE, PARA QUE LIDERE UN PROYECTO INTEGRAL DE CIUDAD, QUE MARQUE LA VISIÓN Y EL RUMBO EN CORTO PLAZO 2020 DEBIDO A LOS CONDICIONAMIENTOS DE LA EMERGENCIA SANITARIA Y LA PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA PARA LOS PRÓXIMOS AÑOS, PUES LAS INSTITUCIONES SE MANEJAN COMO ISLAS INDEPENDIENTES, CON ACCIONES MEDIATAS QUE PRIVILEGIAN A POCOS ACTORES Y SECTORES RELACIONADOS CON LOS GRANDES CAPITALES, EN DETRIMENTO DE LAS NECESIDADES DE LAS GRANDES MAYORÍAS, DEL DESARROLLO EQUITATIVO DE LA CIUDAD Y EL CUIDADO Y PROTECCIÓN DEL MEDIO AMBIENTE. SE HA DETECTADO ACTIVIDADES CON POTENCIALES IRREGULARES QUE ESTÁN EN MANOS DE LOS ÓRGANOS DE CONTROL Y JUSTICIA PERTINENTES, SUMADOS A INCUMPLIMIENTOS QUE POR LEY (COOTAD) SE ENCUENTRAN REGULADOS Y QUE HAN CONLLEVADO AL LEVANTAMIENTO DE UN PROCESO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA PARA LA REMOCIÓN DEL EJECUTIVO LOCAL Y QUE ESTÁ EN ESPERA DE LA RESOLUCIÓN DEL TRIBUNAL CONTENCIOSO ELECTORAL QUIEN SE PRONUNCIARÁ SOBRE EL CUMPLIMIENTO DEL DEBIDO PROCESO. LA DEFENSA DE LA DEMOCRACIA NO ESTÁ EN DUDA, SON LOS PROPIOS DERECHOS CIUDADANOS Y LAS ATRIBUCIONES DEL CONCEJO METROPOLITANO QUE OPTAN POR MECANISMOS LEGALES ANTE DEMANDAS CIUDADANAS POR INCUMPLIMIENTOS COMPROBADOS. ADICIONALMENTE, ES DE CONOCIMIENTO PÚBLICO Y NOTORIO LA CRISIS INSTITUCIONAL DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL DEBIDO A CAMBIOS FRECUENTES DE DIRECTORES, SECRETARIOS Y GERENTES DE EMPRESAS QUE NO TERMINAN CUMPLIENDO A CABALIDAD CON LAS ATRIBUCIONES A ELLOS ASIGNADAS, AFECTANDO TANTO LA ATENCIÓN A LAS Y LOS CIUDADANOS, COMO LA RESOLUCIÓN DE LOS GRAVES PROBLEMAS DE LA CIUDAD, AHONDADOS POR UNA PANDEMIA QUE DEJÓ MILES DE DESEMPLEADOS EN QUITO, POR LO QUE URGE ACCIONES DEL GOBIERNO LOCAL PARA UNA REACTIVACIÓN ECONÓMICA SEGURA, EN TÉRMINOS DE SALUD DE LA CIUDADANÍA, INVERSIONES MUNICIPALES QUE GENEREN EMPLEO, INCENTIVOS AL SECTOR DE LA EPS, EMPRENDIMIENTOS, SEGURIDAD ALIMENTARIA, INNOVACIÓN E INCORPORACIÓN DE LA TECNOLOGÍA, ENTRE OTROS. FINALMENTE, ES OPORTUNO AGRADECER LA PARTICIPACIÓN DE LA CIUDADANÍA, PUES CONSIDERO QUE EL TRABAJO CONJUNTO LOGRA RESULTADOS EN BENEFICIO DE LA COLECTIVIDAD, UNA GESTIÓN QUE SE HA LLEVADO A CABO BAJO LOS PRINCIPIOS IRRESTRICTOS DE TRANSPARENCIA, HONESTIDAD, COMPROMISO Y AMOR POR LA CIUDAD.

APORTES CIUDADANOS:

COMPROMISOS DE LA DELIVERACIÓN PÚBLICA EN EL MARCO DEL PROCESO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN LA ORGANIZACIÓN Y DELIBERACIÓN PÚBLICA, SE RECEPTARON VÍA DIGITAL Y ATENDIERON LAS SIGUIENTES INQUIETUDES: 1.- ERIK FERNANDO CEDEÑO / ERIK_1994CHONE@HOTMAIL.COM SALUDOS CORDIALES. DE PARTE DEL CIUDADANO ECUATORIANO ERIK FERNANDO CEDEÑO, CON CI: 1312665647, ESTUDIANTE DE MAESTRÍA DE LA FACULTAD LATINOAMERICANA DE CIENCIAS SOCIALES (FLACSO-ECUADOR). RESIDENTE EN QUITO, SECTOR LA CAROLINA. ME COMUNICO CON USTED A TRAVÉS DE ESTE MEDIO YA QUE HE VISTO EN LAS REDES SOCIALES QUE SE PUEDE HACER CONSULTAS PARA EL SISTEMA DE RENDICIÓN DE CUENTAS. POR TANTO, QUERÍA PREGUNTARLE ACERCA DE LA PLANIFICACIÓN A REALIZARSE ESTE AÑO 2021 EN EL MARCO DE LA OPTIMIZACIÓN DE TRÁMITES MUNICIPALES. MUY AGRADECIDO POR LA ATENCIÓN DADA A LA PRESENTE. ESTARÉ AL TANTO DE SU RESPUESTA. 2. SALUDOS CORDIALES. DE PARTE DEL CIUDADANO ECUATORIANO, ERIK FERNANDO CEDEÑO, ESTUDIANTE DE MAESTRÍA EN LA FACULTAD LATINOAMERICANA DE CIENCIAS SOCIALES, CI: 1312665647, SECTOR LA CAROLINA. AGRADECIMOS A SU PERSONA LAS GESTIONES QUE SE ENCUENTRA EFECTUANDO EN EL MARCO DE LA OPTIMIZACIÓN DE TRÁMITES MUNICIPALES. ASÍ MISMO, AGRADECERÉ A USTED INFORMARNOS ACERCA DE LA PLANIFICACIÓN PARA EL AÑO 2021. RESPUESTAS Y COMPROMISOS CONCEJAL JUAN CARLOS FIALLO: EN LO QUE VA DESDE ESTE AÑO, A PARTIR DEL IMPULSO BRINDADO DESDE LA COMISIÓN DE CONECTIVIDAD A LA SIMPLIFICACIÓN DE TRÁMITES, SE CUENTAN CON RESULTADOS EN LA IDENTIFICACIÓN DE TRÁMITES A SER OPTIMIZADOS, ESTRATEGIAS DE MEJORAS PARA CADA TRÁMITE Y LA FORMULACIÓN DEL PLAN METROPOLITANO DE SIMPLIFICACIÓN DE TRÁMITES CON 50 TRÁMITES A SER OPTIMIZADOS PARA OCTUBRE DEL 2021, POR LO QUE SE EFECTUARÁ EL SEGUIMIENTO PARA SU EJECUCIÓN. RESULTADOS.- A) 101 PERSONAS CAPACITADAS (3,4 Y 5 FEBRERO); B) PORTAFOLIO DE TRÁMITES DEL MDMQ DEPURADO Y ACTUALIZADO (MARZO 2021); C) DETERMINADO EL COSTO DE LOS TRÁMITES MUNICIPALES (MARZO 2021); D) IDENTIFICADOS LOS TRÁMITES A SER OPTIMIZADOS (ABRIL 2021); E) DEFINIDAS LAS ESTRATEGIAS DE MEJORA POR CADA TRÁMITE A OPTIMIZAR (ABRIL-MAYO 2021); F) PLAN METROPOLITANO DE SIMPLIFICACIÓN Y OPTIMIZACIÓN DE TRÁMITES FORMULADO (JUNIO 2021); G) 50 TRÁMITES OPTIMIZADOS (OCTUBRE 2021, EN PROCESO). •EL MENCIONADO PLAN METROPOLITANO DE SIMPLIFICACIÓN DE TRÁMITES FUE ENVIADO AL MINTEL EN ESTE MES DE JUNIO PARA SU APROBACIÓN, SEGÚN LO QUE ESTABLECE LA LEY DE ORGÁNICA DE OPTIMIZACIÓN Y EFICIENCIA DE TRÁMITES ADMINISTRATIVOS – LOOETA. •EN EL PLAN FORMULADO SE HA IDENTIFICADO PARA CADA TRÁMITE PRIORIZADO UNA ESTRATEGIA DE MEJORA Y LA HOJA DE RUTA PARA SU IMPLEMENTACIÓN. TODAS LAS ESTRATEGIAS DEBEN CUMPLIRSE HASTA EL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2021, FECHA EN QUE DEBEN REPORTARSE LOS RESULTADOS AL MINTEL. •ASÍ MISMO, ACTUALMENTE SE ESTÁ DISEÑANDO UN NUEVO MODELO DE ATENCIÓN CIUDADANA, MEDIANTE LA IMPLEMENTACIÓN EN LAS CASA SOMOS DE ESPACIOS DE ATENCIÓN PARA REALIZAR TRÁMITES ADMINISTRATIVOS DE MANERA AUTOMATIZADA. LA META ES QUE A DICIEMBRE DE 2021 YA SE PUEDA CONTAR CON EL MODELO DE ATENCIÓN IMPLEMENTADO: A) LISTADO DE TRÁMITES (FEBRERO); B) DISEÑO CONCEPTUAL DE LA PROPUESTA (MARZO Y ABRIL 2021); C) SOCIALIZAR LOS MODELOS DE ATENCIÓN CIUDADANA (ABRIL); D) MODELO DE ATENCIÓN CIUDADANA IMPLEMENTADO (DICIEMBRE 2021). TOTALVISON35@HOTMAIL.COM 3. BUENOS DÍAS, MI NOMBRE ES JAVIER ARTEAGA DEL BARRIO SOLANDA, MI PREGUNTA ES CON RESPECTO A LOS PUNTOS DE ACCESO GRATUITO DE SU ORDENANZA, COMO SE CONTEMPLA LAS FASES DE SU IMPLEMENTACIÓN? .. RESPUESTA Y COMPROMISO CONCEJAL JUAN CARLOS FIALLO: •PARA EL AÑO 2021, 2022 Y 2023, SE HAN ESTABLECIDO 3 FASES: FASE 1.- IMPLEMENTACIÓN DE 500 PUNTOS DE ACCESO (AGOSTO 2021); FASE II.- IMPLEMENTACIÓN DE 500 PUNTOS DE ACCESO-TOTAL 1000 PUNTOS (AGOSTO-2022); FASE III.- IMPLEMENTACIÓN DE 500 PUNTOS DE ACCESO-TOTAL 1500 PUNTOS (AGOSTO 2023). LE CORRESPONDE A LA CONCEJALÍA HACER EL SEGUIMIENTO PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE ESTAS FASES QUE DEBERÁN SER EJECUTADAS POR LA DIRECCIÓN METROPOLITANA DE INFORMÁTICA EN COORDINACIÓN CON OTROS ENTES MUNICIPALES. PROCESO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA POSTERIOR A LA DELIBERACIÓN PÚBLICA VÍA RECEPCIÓN VIRTUAL DE APORTES PEDRO ESPINOZA / PEDROESPINOZA10@GMAIL.COM / TRÁMITES MUNICIPALES SEÑOR CONCEJAL: FELICITO A USTED LA GESTIÓN QUE VIENE REALIZANDO DESDE LA CONCEJALÍA, ME PERMITO EXPRESAR A USTED MI PREOCUPACIÓN POR LOS TRÁMITES MUNICIPALES, YA QUE NOS VUELVEN A PEDIR DOCUMENTACIÓN QUE CONTIENE INFORMACIÓN DE LAS MISMAS INSTANCIAS MUNICIPALES. SE DEBERÍA CONTAR CON UN SOLO SISTEMA INFORMÁTICO QUE CONTENGA TODOS LOS DATOS, EN EL CASO DE TRÁMITES DE LOS PREDIOS DEBEMOS RECURRIR A LA ADMINISTRACIÓN ZONAL, A LA SECRETARÍA DE TERRITORIO Y VIVIENDA Y LUEGO AL REGISTRO DE LA PROPIEDAD. RESPUESTA Y COMPROMISO CONCEJAL JUAN CARLOS FIALLO: ESTIMADO PEDRO, GRACIAS POR REMITIR TU PREOCUPACIÓN, ES COMPROMISO DE ESTA CONCEJALÍA SUPERVISAR EL CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE SIMPLIFICACIÓN DE TRÁMITES, MISMO QUE ES CONSIDERADO DENTRO DE LAS POLÍTICAS PÚBLICAS A NIVEL NACIONAL. CABE INDICAR QUE DE IGUAL MANERA SEGUIREMOS IMPULSANDO LA IMPLEMENTACIÓN DEL BIG DATA – GEOPORTAL, PARA UNIFICAR EN UNA SOLA PLATAFORMA TECNOLÓGICA TODOS LOS DATOS E INFORMACIÓN DE LA GESTIÓN MUNICIPAL, ESPECIALMENTE AQUELLA LIGADA CON LOS TRÁMITES MUNICIPALES ÁRA EVITAR ESA DUPLICIDAD DE ACCIONES Y EL TRASLADO DEL CIUDADANO A VARIAS ENTIDADES DE LA PROPIA ENTIDAD MUNICIPAL. LUIS PUENTE /LUISEDUARDOPUENTEIZURIETA@HOTMAIL.COM SEÑOR CONCEJAL: CON UN SALUDO CORDIAL DE LUIS PUENTE, ESTUDIANTE UNIVERSITARIO. EN CONOCIMIENTO DE QUE USTED PRESIDE LA COMISIÓN DE CONECTIVIDAD, QUIERO HACERLE LLEGAR MI PREOCUPACIÓN POR LA CANTIDAD DE CABLES QUE SE ENCUENTRAN EN LOS POSTES DE LA CIUDAD DE MANERA EXCESIVA Y SIENDO QUE MUCHOS DE ESTOS YA NO SE UTILIZAN PUEDEN CAUSAR INSEGURIDAD EN LOS TRANSEÚNTES, SUGIERO QUE DESDE EL MUNICIPIO DE QUITO Y CON LA EMPRESA ELÉCTRICA QUITO SE CONTINÚE CON EL SOTERRAMIENTO DE CABLES, QUE YA SE VENÍA HACIENDO EN ALGUNOS SECTORES DEL CENTRO NORTE DE LA CIUDAD, SE DEBERÍA ANALIZAR QUE TAMBIÉN SE LO HAGA EN OTROS SITIOS. RESPUESTA Y COMPROMISO CONCEJAL JUAN CARLOS FIALLO: GRACIAS ESTIMADO LUIS POR SU PREOCUPACIÓN, EN EFECTO, SEGÚN INFORMACIÓN PROPORCIONADA POR LA EEQ APROXIMADAMENTE MÁS DEL 70% DE CABLES EN LOS POSTES PÚBLICOS YA NO SON FUNCIONALES, POR LO QUE DESDE LA COMISIÓN DE CONECTIVIDAD, DESDE EL ÁMBITO DE NUESTRAS COMPETENCIAS, SE HA VENIDO TRABAJANDO EN UNA REFORMA A LA ORDENANZA PARA REGULAR, PLANIFICAR Y COORDINAR LAS ACCIONES PARA EL USO DEL ESPACIO PÚBLICO Y LA IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN DE SOTERRAMIENTO DE CABLES TANTO PARA LAS REDES DE ENERGÍA ELÉCTRICA, COMO DE LAS TELECOMUNICACIONES. ESTE ES UN TRABAJO COORDINADO QUE LOS HEMOS VENIDO DESARROLLANDO CON EL MINTEL-EEQ Y LA MUNICIPALIDAD, POR LO QUE SEGUIRÁ SIENDO CONSIDERADO EN LA PLANIFICACIÓN DE ESTE DESPACHO, HASTA CONSEGUIR LA APROBACIÓN DE LA REFORMA A LA ORDENANZA Y EL CUMPLIMIENTO DEL PLAN, CON AL MENOS LA EJECUCIÓN DE 75KM DE SOTERRAMIENTO DE CABLES SEGÚN LO PREVISTO POR LAS ENTIDADES ESTRATÉGICAS DEL GOBIERNO CENTRAL PARA QUITO. ERIK FERNANDO CEDEÑO / ERIK_1994CHONE@HOTMAIL.COM LE SALUDO CORDIALMENTE SR. CONCEJAL, POR MEDIO DEL PRESENTE ME DIRIJO A USTED PARA MANIFESTARLE ALGUNOS APORTES A PARTIR DE SU INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS 2020 REALIZADO EL 30 DE JUNIO DEL 2021, SOBRE LA ORDENANZA DE ACCESO A INTERNET. 1.- QUE SE SOCIALICE EL PLAN DE IMPLEMENTACIÓN DE LOS PUNTOS DE ACCESO DE INTERNET PÚBLICO GRATUITO Y LOS SECTORES CONSIDERADOS. 2.- QUE SE PIDA A LA ENTIDAD RESPONSABLE DE INFORMÁTICA, SE ANALICEN LOS PEDIDOS CIUDADANOS RESPECTO AL TEMA, ESPECIALMENTE LOS QUE PROVENGAN DE ZONAS MARGINALES QUE SON LAS QUE MÁS NECESITAN EL ACCESO A INTERNET. FELICITO SU GESTIÓN Y AUGURO ÉXITOS EN LOS PROYECTOS QUE EMPRENDA EN FAVOR DE LA CIUDAD. RESPUESTA Y COMPROMISO CONCEJAL JUAN CARLOS FIALLO: GRACIAS ERIK POR TUS SUGERENCIAS QUE LAS HAREMOS LLEGAR A LOS ÓRGANOS PERTINENTES, PARA QUE LA CIUDADANÍA CONOZCA SOBRE LOS PUNTOS DE ACCESO DE INTERNET PÚBLICO GRATUITOS Y SE DIFUNDA A TRAVÉS DE LOS MEDIOS DIGITALES MUNICIPALES, ASÍ COMO EL PROCESO Y TRÁMITE PERTINENTE PARA DAR ATENCIÓN Y CONSIDERAR LOS PEDIDOS ESPECIALMENTE DE LAS ZONAS MARGINALES DE LA CIUDAD. ADICIONAL DE LO EXPUESTO, TE ENVÍO LOS PUNTOS DE ACCESO A INTERNET REMITIDOS POR LA DIRECCIÓN METROPOLITANA DE INFORMÁTICA: BELISARIO QUEVEDO 3; CALDERON 8; CARAPUNGO 4; CARCELÉN 8; CENTRO HISTÓRICO 29; CHAUPICRUZ 1; CHECA 1; CHILLOGALLO 10; CHIMBACALLE 11; COCHAPAMBA 33; COMITÉ DEL PUEBLO 2; CONOCOTO 14; COTOCOLLAO 14; CUMBAYÁ 3; EL CONDADO 14; GUAMANÍ 27, GUAGOPOLO 1; GUAYLLABAMBA 10; ITCHIMBÍA 7; IÑAQUITO 18; JIPIJAPA 3; KENNEDY 9; LA ARGELIA 2; LA CONCEPCIÓN 25; LA ECUATORIA 4; LA FERROVIARIA 7; LA FLORESTA 4; LA MAGDALENA 14; MARISCAL SUCRE 23; LA MERCED 1; LLOA 2; NAYÓN 1; PIFO2; POMASQUI 3; PUENGASÍ 1; QUITUMBE 7; RUMPAMBA 14; SAN ANTONIO 21; SAN BARTOLO 2; SAN JUAN 6; SAN RAFAEL 1; SAN ROQU 3; SOLANDA 12; TUMBACO 3; TURUBAMBA 1 – TOTAL APS: 389; - UNIDADES EDUCATIVAS: CHIMBACALLE 1, POR INSTALAR 5; GUAMANÍ 22, POR INSTALAR 9; AMAGUAÑA 1, POR INSTALAR 5; TURUBAMBA 22; QUITUMBE 7, POR INSTALAR 10; CENTRO HISTÓRICO 33, POR INSTALAR 14; RUMPAMBA 1, POR INSTALAR 5; IÑAQUITO 7, POR INSTALAR 13; JIPIJAPA 1, POR INSTALAR 3; ZÁMBIZA 1, POR INSTALAR 3; COTOCOLLAO 1; POMASQUI 30; CALDERÓN 2, POR INSTALAR 15; GUAYLLABAMBA 5, POR INSTALAR 8; SAN JOSÉ DE MINAS 1; POR INSTALAR 4; TUMBACO 1, POR INSTALAR 5; ALANGASÍ 1, POR INSTALAR 6; PINTAG 1, POR INSTALAR 5; SOLANDA POR INSTALAR 4. – TOTAL APS 138; POR INSTALAR 114.